

HISTORIA
DE LA
REVOLUCION
DE SETIEMBRE.

SUS CAUSAS, SUS PERSONAJES, SUS DOCTRINAS,
SUS EPISODIOS Y SUS RESULTADOS.

OBRA QUE ESCRIBEN CON ESCRUPULOSA VERACIDAD HISTÓRICA
Y CRITERIO CATÓLICO

D. EDUARDO MARÍA VILARRASA

Y

D. José Ildefonso Gatell,
PRESBITEROS.

ILUSTRADA CON LÁMINAS GRABADAS SOBRE BOJ
DEBIDAS Á REPUTADOS ARTISTAS

TOMO SEGUNDO.



BARCELONA:
IMPRESA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTIFICA
DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,
calle de Robador, número 24 y 26.
1875.

Cuaderno 22.º

Entregas 171 á 178.

L47
3362

REVOLUCION

REVOLUCION

DE SETIEMBRE

...
...
...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...

...
...
...
...
...

Pero ante el cuadro de la oposicion formidable, desplegando sus aguerridas huestes contra la bandera ondulante en el nuevo Capitolio, crispábanse los nervios del Gobierno é inspirábanle su exaltacion el siguiente anatema:

«Atacar la legalidad existente no es oponerse á la obra de unos cuantos hombres, sino intentar que resulte estéril el esfuerzo supremo de la nacion entera. No hay mano tan fuerte que pueda arrancar de nuestra historia la página de Setiembre, ni coalicion tan afortunada que ataje el curso de sus naturales consecuencias; pero como no hay tampoco temeridad ni imposible que no se atrevan á intentar la pasion y el despecho convocados súbitamente por la esplosion de un rencor infame, han acudido presurosos á la defensa de la obra comun, y olvidando antiguas diferencias y sometiendo resueltamente todo lo secundario á lo principal, hoy aparecen ante el país unidos, compactos, fundidos en el crisol del patriotismo y en inquebrantable voluntad de sacar triunfantes los altos intereses encomendados á su custodia.»

Como á títulos valederos para atraerse la benevolencia de los comicios, recordaba el ministerio el deseo que abrigaba de mantener cordiales relaciones con los países extranjeros, y el de reanudar la buena inteligencia con el Padre comun de los fieles; «pues, decia, sin renunciar á reformas que han borrado la escepcion que formábamos en el mundo, hará cuanto pueda para conseguirlo.»

Reconocia en seguida el Gobierno la existencia de pasados desórdenes, y para reconciliarse con la opinion conservadora del país, prometia poner límites á «la impunidad, escitando el celo de la magistratura,» consolidar el orden, «con mano vigorosa,» y establecer el sosiego moral y material de la sociedad española; pues, añadía, «no es bien que corran por su cuenta y en desprestigio de la libertad escesos que muchas veces tienen su origen en el abandono que hace la autoridad de sus medios, en ilícitas condescendencias.» Estas lacónicas palabras indican la sentencia mas desfavorable del período revolucionario transcurrido. ¿Quié-

nes eran los que de esta manera hablaban? Los ministros unionistas, progresistas, demócratas; es decir, las fuerzas vivas de la Revolución de Setiembre, los representantes de los tres partidos que habían gobernado. Por consiguiente, el párrafo del manifiesto de que nos ocupamos era un contrasentido al tratarse de obtener un voto de confianza. ¿Qué decían en el fondo los ministros? No hemos sabido gobernar, no fuimos venturosos en llevar á cabo nuestro programa. ¡Donosa manera de pedir el apoyo de los comicios.

Las elecciones para diputados provinciales, ya verificadas á principios de febrero, fueron de fatal augurio para la coalición gubernamental. Las principales ciudades del reino dieron el triunfo á la oposición; y no fueron tan pacíficas las elecciones, que dejaron de lamentarse desórdenes sangrientos en Palencia, Elche, Úbeda, Albacete, Zamora, Arcos y otros puntos.

Un periódico festivo echaba en rápida pincelada un boceto del cuadro electoral, en las siguientes líneas:

«Dícese si en Palencia hubo ó no hubo protestas; eso nada vale: hay quien dice que en Jerez se han presenciado atropellos; poco importa: aseguran que en Cádiz han sido escluidos ¡catorce mil electores! ninguna falta hacen: muchos afirman que en Madrid han votado hasta doscientos cuarenta difuntos; pero todo esto y mucho mas que por allí se cuenta, nada quita de su valor á mi tésis: las elecciones se han verificado con tranquilidad.

«Por supuesto que en Navarra continua el estado de sitio, á pesar de las elecciones, ó acaso—y esto es lo mas probable—á causa de las elecciones. Prescindiendo, empero, de esos lunares ligerísimos, el estado de sitio en esa provincia, la partida de la Porra en otra, las violencias en estas, las amenazas en aquellas, y varios asesinatos, y algunas reyer-tas y considerables alborotos, las elecciones, como llevo dicho, se han verificado en medio del mayor orden, y con una tranquilidad pasmosa, de lo cual son buena muestra las innumerables protestas que á todas las actas acompañan.»

El primer ensayo del sufragio universal hecho en situacion constituida, fue desastroso para el principio de gobierno. De ahí que en los Consejos de ministros celebrados en aquellos dias, se tratara de la necesidad de apretar algo los tornillos de la máquina; aunque pronto reconocieron la imposibilidad de tocar *tan sagrados resortes*.

Cási sobrehumanos esfuerzos hicieron Sagasta y Romero Robledo para llevar á flote el buque amadeista al través de aquella deshecha borrasca. Vencer una oposicion universal, tan abierta y encorazonada como la de las elecciones de 1871, es empresa que honra el talento y la perspicacia de los que la consiguieron. Verdad es, que en lo crudo de la refriega, salió algo agujereado el Código ó bandera sagrada de la España moderna; empero en cambio de aquellos razguños, certificacion incontrovertible del valor de los abanderados, desalojóse á los adversarios de posiciones inexpugnables.

Los manejos y ardidés que jugaron en aquellas turbulentas jornadas, tocaron los límites de lo imaginable. Véase como muestra la travesura cometida para desbaratar la coalicion carlo-republicana, que era el espectro pavoroso de aquella situacion.

Á las cuatro de la tarde del dia 7 de marzo, víspera de las elecciones, el Sr. Canga Argüelles recibió un parte telegráfico que á la letra decia: «Biarritz 7 (1, 30, recibido 3 y 20). — Canga Argüelles. — Barquillo. — Madrid. — Abandonense elecciones; retírense candidaturas; comuníquelo inmediatamente á provincias todas; oblíganme salir ahora mismo. — Antonio Aparisi y Guijarro. — Comunicado á las 3 y 49 del 7 de marzo.»

Canga Argüelles comprendió el juego, y contestó: «Aparisi y Guijarro. — Biarritz. — Comprendido telegrama. Aviso provincias para que no reparen en sacrificios y voten contra amadeistas. — Canga Argüelles.»

Convencido Canga Argüelles de la falsificacion del telegrama, trató de descubrir su origen y de evitar sus resultados.

Volvió el Sr. Canga Argüelles á su casa, y en ella, bajo el sobre de otro telégrama, se encontró con una carta del auxiliar de telégrafos, en la que le remitía diez y siete talones de otros tantos despachos que por su orden se habian transmitido, advirtiéndole, que habiendo tenido que abonar dos reales cincuenta céntimos para el correo que debia llevar el telégrama pasado á Albocácer, por no haber en aquel punto estacion, podia abonárselos cuando gustara.

Esta carta para el Sr. Canga Argüelles fue el hilo por donde mas tarde iba á sacar el ovillo; ó de otro modo, los que, falsificando su nombre, habian pagado los telégramas puestos á diez y siete provincias de España, por dos reales y cincuenta céntimos, se espusieron á ver malogrado su trabajo.

Inmediatamente volvió el Sr. Canga Argüelles á la direccion de Telégrafos, y allí adquirió el pleno convencimiento del *ardid* que se habia puesto en práctica.

Buscó el señor conde de Canga Argüelles á su compañero el Sr. Vinader, y despues de una breve conferencia, celebrada con el Sr. D. Cándido Necedal, se dispusieron á ejecutar el plan convenido con la premura que el caso exigia.

Lo primero que hicieron fue intentar ver al señor ministro de la Gobernacion, pero no lo consiguieron, porque ni este ni el subsecretario Sr. Romero Robledo, estaban á aquella hora, *las nueve de la noche*, en su departamento. Bajaron á las oficinas del telégrafo, y allí pidieron los telégramas que á nombre del señor conde de Canga Argüelles se habian comunicado á provincias. Eran estos, segun queda dicho, diez y siete, y en sustancia decian así:

«Sr. D. (los presidentes ó secretarios de nuestras Juntas). — De orden superior abandónense elecciones, comuníquense inmediatamente á los distritos.—Canga Argüelles.»

Este texto sufrió alteracion en los dos telégramas dirigidos á Sagunto y á Albocácer, en los cuales se advertia que los Sres. Aparisi y Canga Argüelles retiraban su candidatura.

Despues de conferenciar con el jefe de servicio y con el segundo jefe de telégrafos, y de haber obtenido la seguridad de que serian transmitidos los despachos que se enviaran anunciando la falsificacion, se redactaron estos bajo la fórmula siguiente :

«Sr. D.

«Todo telégrama puesto á nombre mio ó de la Junta desde el dia 4, á las seis de la tarde, es apócrifo. — Canga Argüelles.»

Personado en la direccion de Telégrafos el señor juez de la Universidad, el Sr. Franco Alonso, á instancias del señor Vinader, que por medio de un oficio suscrito por el conde de Canga Argüelles, le enteró del delito de falsificacion cometido y de la urgente necesidad de prevenir sus efectos, adoptando las medidas oportunas, celebraron una conferencia con el señor director de Comunicaciones y el segundo jefe de telégrafos, y en ella estos jefes superiores manifestaron lo estraño del caso, ignorado por el director, segun dijo, hasta hacia poco tiempo, y lo dispuestos que estaban á concurrir por su parte á reparar el mal causado con tan evidente falsificacion. Se dió orden para que no se trasmitiese ningun parte que personalmente no llevase el señor conde de Canga Argüelles, y trasladándose al juzgado de guardia el señor juez, principió á instruir las diligencias del sumario.

Á la una de la noche, los Sres. Canga Argüelles y Vinader, esponian ante el señor ministro de la Gobernacion lo que pasaba, y el Sr. Sagasta, como antes lo habia hecho el señor Romero Robledo, mostró el mayor asombro, declarando el sentimiento que tenian al haber sido víctimas tambien del ignorado y atrevido falsificador.

El señor ministro no sabia que el Sr. Aparisi hubiese telegrafiado al Sr. Canga Argüelles, constándole únicamente, por habérselo participado la direccion de Telégrafos, que aquel señor se habia dirigido á diez y siete provincias, mandando de orden superior que los carlistas se retirasen

del campo electoral, noticia que por lo grata para el señor ministro, se había apresurado á mandar se trasmitiese *inmediatamente* á todos los gobernadores civiles de España.

Los comicios dieron á luz en aquel laborioso parto doscientos cuarenta y seis adictos; cincuenta y cuatro carlistas, cincuenta y un republicanos, once montpensieristas, nueve conservadores, trece moderados y algunos indefinidos; tuvo, pues, el Gobierno á su frente, desde el primer día una masa compacta de ciento treinta y ocho diputados, llegados por derecho de conquista á las alturas de la representación nacional.

La derrota moral no pudo ser mas completa. La victoria del número era insignificante comparada con la enérgica expresión del pensamiento nacional. El amadeísmo no había muerto, ni siquiera había nacido. Aquellas elecciones dieron á la Europa: — «La dinastía de Saboya ha abortado en España.» Para sacar triunfante aquella exígua mayoría, fue preciso rociar de sangre electoral el pavimento de varias localidades. Hubo varias y distinguidas víctimas, de antemano señaladas algunas de ellas; pues, no todos los señalados por el dedo turbulento de las masas armadas por aquel Gobierno, tuvieron la justa prudencia de retirarse de la lid, como lo hizo el Sr. Cardenal, propuesto por los moderados por el distrito de la Calzada, cuando supo que los jefes y oficiales de la milicia de aquel pueblo, se preparaban á *vencerle en todos los terrenos*, secundando el espíritu de esta letrilla, que se cantaba en los cuarteles y en las calles:

Ya vienen las elecciones;
Liberales á votar,
Y si vota algun cangrejo
La vida le ha de costar.
Ya vienen las elecciones
Y tambien el Carnaval
Para que demos de palos
Á D. Víctor Cardenal.

Acercándose la reunion del Congreso y tambien del Senado, que nombrado por primera vez en España por el sis-

tema del sufragio electoral, habia resultado del mismo color que el Congreso, preparóse el discurso que debia leer Amadeo el dia de la inauguracion.

Llegó el 2 de abril, que fue el de la sesion preparatoria, y la simple inspeccion de la fisonomía del conjunto de reunidos, demostró que la vida, la animacion, la energía de aquellas Cortes estaba en las oposiciones. Por una coincidencia chocante tocó presidir la sesion preparatoria, á un antiguo general carlista, que era el mas anciano de los congregados, y carlistas fueron, por razon de su juventud, dos de los cuatro secretarios.

Las oposiciones acordaron no asistir á la sesion régia.

Celebróse esta á las dos de la tarde del dia 3. Al entrar el Rey en el salon, el Sr. Alvareda echó un «viva el Rey,» contestado por parte de los concurrentes, al que siguieron otros vivas á la libertad, á la Constitucion, y hasta á la reina María Victoria. D. Amadeo leyó el discurso de rúbrica, con ostensible embarazo, por no haberle dotado tampoco el cielo con la facilidad de lengua. Dominó en aquel documento el carácter sentimental, trasluciéndose en su estilo la mano del Sr. de Ayala. El Rey expresaba su profunda gratitud á la nacion que le habia elegido, y con marcado acento leyó el período en que consignaba su propósito de consagrarse leal y voluntariamente á la difícil y gloriosa tarea que habia aceptado y «que conservaré — es textual — mientras no me falte la confianza de este leal pueblo, *á quien jamás trataré de imponerme.*»

La historia ha justificado la sinceridad con que fueron dichas estas palabras: España agradecerá siempre al duque de Aosta su noble resolucion.

El resto del discurso era la reproducción, quizá demasiado monótona, del manifiesto electoral que ya hemos examinado, aunque menos explícito en la cuestion de cortar el vuelo á los desórdenes morales y materiales, y de vigorizar el principio de autoridad.

Sábese que aquella frase; *no me impondré*, era la única

que habia exigido el Rey se intercalara en el texto del discurso, y este conocimiento le conquistó simpatías cordiales, al paso que arraigó el convencimiento de que se sentían en palacio las oscilaciones del trono.

La majestad de Amadeo pasaba por el firmamento de aquellas Cortes como pasa una majestuosa nube por el firmamento físico. Véase que es una nube, sábese que la borrasca la sostiene y la empuja; por esto, aunque imponente, se la contempla en la certidumbre de que pasará. De monarca que pasa fue la entonación decaída el incoloro espíritu que imprimió á la lectura de su discurso; solo el *no me impondré* fue vivo, marcado, casi enérgico.

Quedaron, pues, constituidas las primeras Cortes ordinarias del nuevo reinado. ¿Qué resultado iba á obtener la nación del funcionamiento de la máquina parlamentaria, que tantos sacrificios, intereses y sangre le habia costado.

Véamoslo.

CAPITULO XXXIII.

Primeras Cortes de D. Amadeo.

Sentado ya el duque de Aosta en el trono español, reunidas las primeras Cortes de la nueva dinastía, no por esto la situación presentaba mayores caracteres de estabilidad. El Rey residía solitario en su palacio. Pasaron sus días sin que las damas de la aristocracia española, adorno obligado en las fiestas de corte, asistiesen á la recepción real, á la que concurrieron solo hombres públicos adictos al nuevo orden de cosas, y militares que no pudieron retraerse á las órdenes que al efecto habian recibido.

Los católicos continuaban manifestando su antipatía á la situación, pues sin que pongamos en duda la sinceridad de los propósitos del Rey, que en distintas ocasiones expuso su

deseo de entrar en relaciones amistosas con la Santa Sede, ni se entró en una senda de restauraciones, ni se procuró imprimir á la política un carácter que estuviese mas en consonancia con las necesidades y las tradiciones del país, y hasta á veces se notaron tendencias que hubieron de lamentar los creyentes, como cuando se trató de proveer la Vicaría general castrense en la persona del Sr. Pulido, desentendiéndose el Gobierno de los procedimientos canónicos.

Quiso obligarse á los militares á jurar al Rey; pero no faltaron héroes como el marqués de Novaliches, hombres de honor como el conde de Cheste, militares de probada consecuencia como el general Blaser, quienes contestaron que con completo conocimiento de causa habian jurado fidelidad á D.^a Isabel II y á su dinastía, y que no estaban dispuestos á prescindir de un compromiso contraido con su Dios, por medio de la santidad del juramento. Se les dijo que se les iba á someter á la accion de los tribunales, á lo que supieron responder con altivez que les importaba poco el fallo de los hombres con tal que tuviesen en favor de su conducta el fallo de su conciencia.

Al privárseles de sus haberes, se indicó que aquellos generales iban á pasarse al campo carlista; pero ellos contestaron que estaban entonces y estarian siempre en su puesto de honor, y que ni por la Revolucion, ni por D. Cárlos serian nunca perjuros.

Abiertas las Cámaras, lo primero que se nos presenta es el espectáculo harto estraño de la coalicion, en que aparecian unidos para un trabajo comun Canga Argüelles con Diaz Quintero, Suñer y Capdevila con Vidal y Llobatera.

Esta alianza hecha solo en nombre del interés de bandera, bajo el aspecto moral, bajo el punto de vista de los principios, no podia sostenerse en manera alguna.

D. Cándido Nocedal, que habia pasado por todos los matices del liberalismo político; que desde el partido avanzado llegó á formar entre los llamados neo-católicos, defendió constantemente á Isabel II hasta la hora de su caida,

obteniendo de la dinastía puestos de mucha confianza. Después de la Revolución, el Sr. Nocedal se pasó á los carlistas.

Hay en este hecho algo mas digno de llamar la atención que el cambio de política, y es que el Sr. Nocedal, apenas entrado en la nueva comunión, pasó ya á ser jefe de una escuela, cabalmente cuando solo empezaba á ser neófito. Esto atestigua gran falta de hombres en el partido, puesto que tiene que echarse mano de un advenedizo á quien ni tiempo hubo para someter á la prueba de un noviciado. Y esta circunstancia es tanto mas digna de observarse, cuanto que siendo los carlistas decididamente contrarios al parlamentarismo, nadie puede desconocer las aficiones parlamentarias del Sr. Nocedal, quien tanto debe al papel que en los parlamentos ha venido representando.

Se discutía el acta del Sr. Martos, nombrado representante de un distrito de Madrid.

Gracias al sufragio universal, los carlistas contaban en la corte con un número de representantes cual nunca lo hubiesen tenido. Aludiendo á aquellos que se sentaban en los escaños del Parlamento en virtud del derecho del sufragio universal, el Sr. Figueras dijo:

—«Algunas palabras del Sr. Jove y Hevia atacando mas ó menos directamente el sufragio universal, me mueven á levantarme para defender los pocos principios de la Revolución que hemos logrado salvar. Aquí tenemos muy alta la bandera de esos principios y no hemos de dejar que sean atacados.

«Yo temo que haya en el Gobierno la idea de mermarlos, no sé si de acuerdo ó con aquiescencia de los doctrinarios; y creo que nosotros que nos proponemos defender los derechos individuales en toda su pureza, tendremos en esto el apoyo de la minoría mas numerosa de esta Cámara. Yo espero que su ilustre jefe, si lo llega á ser, el Sr. Nocedal, diga algunas palabras en este punto, y me conteste si, dado el sistema parlamentario, no encuentra preferible el voto universal al voto restringido.»

— ¿Qué había de contestar el Sr. Nocedal? ¿Podía decir que ni él ni su partido aceptaban el sufragio universal ni en teoría ni en práctica, cuando era el sufragio universal lo que les dió la investidura de diputados que ellos admitieron? ¿Podía responder que rechazándolo como principio lo aceptaban por conveniencia política? ¿Ó era de esperar que contestase que con preferencia estaban por el sufragio restringido, propio tan solo para que lo esplotasen los doctrinarios?

El Sr. Nocedal, á quien no falta habilidad, acostumbrado como está á las lides parlamentarias, que siempre ha sostenido con maestría, contestó:

—«El Sr. Figueras pregunta á esta minoría entre la cual me siento: ¿qué os parece del sufragio universal? Su Señoría debe comprender y respetar que yo le diga que nos parece muy mal; que á cualquiera hora que se ponga á votación, le daremos un *no* profundo; un *no*, que si antes era razonable, hoy es obligatorio, porque la soberanía nacional y el sufragio universal están juzgados por una autoridad mas alta, ante la cual todos nosotros humildemente bajamos la cabeza.

«Pero dicho esto, voy al fondo de la pregunta. La pregunta es esta: ¿qué le parece mejor al Sr. Nocedal: la verdad de las cosas, ó la farsa ridícula que las disfraza y adultera? Contesto que la verdad; contesto que una vez que el sufragio se establezca, no queremos que se convierta en lazo indigno contra los que incautamente vayan á caer en él.

«Ni el Sr. Figueras ni yo nos podemos entender con los doctrinarios, ni moderados ni progresistas, que son los inventores de las farsas que han perdido la patria.

«Á nosotros nos parece mal el liberalismo, todo el liberalismo; pero hay un liberalismo que nos parece detestable, y es el doctrinario. Los doctrinarios son los que cubren la boca de los abismos con capa de rosas.

«Señores, ha llegado la hora solemne de las soluciones radicales. Pues bien; nosotros presentamos la única solución

salvadora, y diré que no por medio del sufragio ni de la soberanía, que nos parecen malos, sino por el de la razón y la justicia: no rechazamos el concurso de los hombres de inteligencia y sentimiento.»

El Sr. Figueras insistió diciendo:

—«Tiene Su Señoría razón: ha sonado la hora de las soluciones radicales para que al fin se dé entre Sus Señorías y nosotros la descomunal batalla. Sus Señorías quieren rey sin parlamento; nosotros queremos parlamento sin rey, con la diferencia de que nosotros no vamos á palacio, y Sus Señorías vienen al parlamento: señal clara de que los absolutistas de hoy no son los de otros tiempos.»

Á lo que contestó el Sr. Nocedal:

—«Está bien, Sr. Figueras. Lo que ha dicho Su Señoría no me sorprende; pero me alegro de que lo sepa el país. Tenemos que habérmolas, queridos compañeros, con todos los lados de la Asamblea; no hay aquí para nosotros mas que enemigos; pero me alegro: así podremos decir siempre frente á frente del liberalismo: ¡guerra á todos los liberales!»

—Hoy se ha roto la conciliación, decía uno de esos carlistas cándidos del Parlamento. ¡Qué lástima que por tan poca cosa quede destruida una alianza que habia de sernos tan útil! De todo tiene la culpa Nocedal con sus intemperancias.

—¿Y por qué? le preguntaba un decidido nocedalista.

—Porque ha sacado á colación lo del liberalismo, que no venia al caso, y claro es que ellos han de darse por resentidos al verse condenados.

—Es V. muy bonachon. ¿Qué les importa á ellos el que los condene quien quiera? ¿Se figura V. que está rota la coalición? Se equivoca V. por completo. Nocedal la quiere mas que V. y que yo. Pero él y el Sr. Figueras tienen que representar su papel, y á decir verdad, lo hacen á las mil maravillas. Allí tiene V. la prueba.

Y le indicó á Nocedal que estaba departiendo muy amigablemente con el Sr. Castelar.

Desde el día en que se abrieron las Cortes de D. Amadeo, podían ya preverse las tempestades que allí se levantarían. Ni eran los hombres del Gobierno, los que estaban mas ligados con el nuevo orden de cosas, los que daban muestras de moderación. D. Víctor Balaguer, fuertemente escitado al defender su acta contra el representante republicano señor Pascual y Casas, hubo de cebarse en el clero, á quien acusó *de haber descolgado el sacrosanto tabuco*, lo que le valió al diputado amadeísta una digna respuesta del señor Vidal, en que puso de relieve lo calumnioso de unas aseveraciones que no podían fundarse en hecho alguno, arrancando el Sr. Vidal nutridos aplausos de una parte de la Cámara.

Los gobiernos que mas alardean de liberales suelen ser los que sienten mayor afición á la política dictatorial, cabalmente cuando se trata de los asuntos de mayor interés: esto venía sucediendo desde la Revolución de Setiembre.

Pocas cuestiones habia mas importantes que la guerra civil en Cuba, la cual venía dilatándose por espacio de tres años, y podia dar lugar á complicaciones que diesen por resultado el que la rica Antilla dejase de pertenecer á nuestra patria. Y sin embargo, el Gobierno no daba cuenta á la representación nacional de lo que pasaba respecto á Cuba; muy al contrario, notábase que se seguía en esto una política de misterios que alimentaba sospechas mas ó menos justificadas. Decíase que los filibusteros mas temibles no estaban ni en Cuba ni en los Estados Unidos, sino que tenían su residencia en el mismo Madrid.

El diputado carlista Sr. Vildósola dirigió al Gobierno la siguiente pregunta:

—«*El New-York Veedly Herald* del 18 de marzo, recibido ayer aquí, da cuenta de un despacho, cuyo conocimiento habia producido gran sensación en todos los círculos diplomáticos de Washington. Se trata de un despacho dirigido, al parecer, por Mr. Sickles, ministro plenipotenciario en Madrid, al de la república, noticiándole el ofrecimiento

que el Gobierno le habia hecho de vender la isla de Cuba por cien millones de duros. Y yo suplico al señor ministro de Ultramar desmienta esta noticia tan rotunda y terminantemente como lo exigen de una parte la necesidad de que no se derrame mas sangre española en una lucha que se sostiene por esas mentiras; mientras que se puedan sostener á su vez, porque hay aquí periódicos ministeriales que defienden la causa de la insurreccion, y por otra, lo que puede creer Europa, que sabe que aquí se trata de buscar recursos á toda costa;» y el señor ministro de Ultramar Sr. Ayala contestó:—«Que ya que el Sr. Vildósola no habia rechazado en su conciencia de español semejante calumnia, el ministro de Ultramar lo hacia, si bien sintiendo tener que descender á tanto, porque tales ataques á la honra de España los debian destruir todos los españoles, siendo en este caso cada uno de ellos ministro de Ultramar.»

Estas frases fueron recibidas con universales aplausos. Pero ¿el patriotismo de todos los que influian en la situacion estaba á la altura del que manifestó el Sr. Ayala? Dentro de ella habia hombres importantes que no ocultaban sus inclinaciones en favor de los rebeldes; directores de periódicos que, aunque ya no se publicaban entonces, habian defendido la separacion, amigos y favorecedores del comité filibustero de Nueva York, ocupando un puesto importante el Gran Oriente de la logia de la Habana, cuando no podia dudarse que los masones proporcionaron recursos á los insurrectos. Hasta se llegaba á decir que D. Nicolás María Rivero recibió de los enemigos de España fondos para publicar y sostener el periódico *La Constitucion*, que habia de dirigir el americano Sr. Azcárate.

Tal era la impaciencia por combatir á la nueva dinastía, que ni aun se quiso esperar á la constitucion de la Cámara. El Sr. Castelar decia en la sesion del 20 :

—«El amor á la patria está unido al sepulcro de nuestros mayores : el amor á la patria está unido al hogar donde vimos con la primera luz la primera sonrisa de nuestra ma-

dre: el amor á la patria está unido á todos los lugares, á todos los sitios consagrados por los recuerdos, por las ilusiones, por las primeras esperanzas: el amor á la patria está unido á nuestra familia, porque en este suelo se ha criado y ha crecido bajo las celestes alas de ese puro horizonte: el amor á la patria está unido á nuestro espíritu, porque no podemos expresar las ideas mas que en la lengua de nuestros padres: el amor á la patria está unido á nuestro culto á las artes, porque solo nos suenan bien aquellos poetas nacionales que oíamos leer en nuestro hogar: el amor á la patria está unido al sentimiento de la inmortalidad, porque deseamos que nuestros huesos descansen en esta tierra mejor que en tierra estraña, aunque estén solitarios y no tengan ni mas epitafio que la yerba de los campos, ni mas llanto que el rocío del cielo: el amor á la patria está confundido con todos los amores de nuestra existencia.

«Y cuando la patria es la nacion española, esta nacion celosa de su independenciam y de su libertad; esta nacion que ha visto con horror el nombre de Sagunto sustituido por un nombre extranjero; esta nacion que peleó tres siglos con los romanos y siete siglos con los árabes; esta nacion que venció á Carlomagno, el mayor guerrero de la Edad media, en Roncesvalles; á Francisco I, el gran guerrero del Renacimiento, en Pavía; y á Napoleon, el gran capitán de los tiempos modernos, en Bailen y en Talavera; esta nacion, cuya gloria no cabe en los españoles; cuyo genio tuvo como Dios fuerza creadora para lanzar un nuevo mundo, una nueva tierra en la soledad del Océano; esta nacion que cuando iba en su carro de guerra veia tras sí á los reyes de Francia, á los emperadores de Alemania y á los duques de Milan seguir humildes á sus estandartes; esta nacion, de la cual eran alabarderos y nada mas que alabarderos, maceiros y nada mas que maceiros, los pobres, los oscuros, los hambrientos duques de Saboya, los fundadores de la dinastía...»

Llamóse al órden al Sr. Castelar, diciéndole que la persona

del rey era inviolable, á lo que contestó el orador republicano :

— «¿ Por ventura yo, como diputado, no soy tan inviolable como el rey? »

Tempestades de tal naturaleza se reproducian muy frecuentemente.

Y no eran solo las oposiciones las que promovian escenas tumultuosas, sino que el mal ejemplo procedia de los primeros representantes del poder.

En la sesion del 26, el señor conde de Toreno, ocupándose del acta de Lucena profirió alguna frase bastante dura contra el presidente del Consejo de ministros, Sr. Serrano. Al saberlo este, se levantó destemplado é iracundo para pronunciar otras palabras mas duras todavía, que tenian el carácter de un reto. El Sr. Nocedal pidió que se le leyera al presidente del Consejo la parte del Código penal en que se habla de los desafíos. El Sr. Serrano se vió en la precision de dar explicaciones, manifestando que su reto era solamente moral.

Debiendo ser el Senado constituido por eleccion, conforme á las disposiciones del Código fundamental, obtuvieron los sufragios para este importante cargo algunos obispos, presentándose éstos en la alta Cámara para defender allí los principios y los intereses católicos, tan identificados con los principios y los intereses nacionales.

Púsose en cuestion la capacidad legal de los prelados para representar á sus diócesis. La preocupacion anti-católica cegaba á algunos hasta el punto de afirmar que los pastores de la Iglesia reciben su autoridad del poder temporal, y desconociendo por completo el carácter del cargo episcopal, suponian que los obispos habian de cohibir á los electores. Despues de dilucidar brillantemente esta materia oradores tan ilustres como Calderon Collantes y Rios Rosas, tomó la palabra el señor obispo de Cuenca, dando un testimonio elocuente de su saber en el discurso que pronunció, tan notable por su profundidad como por sus formas. Con

pruebas incontestables manifestó el verdadero origen de la potestad episcopal. La fuerza de la argumentacion contrastaba con la mansedumbre en la manera de expresarse; el Ilmo. Sr. Payá supo cautivar á los senadores, que á la par que la lucidez de sus ideas admiraron su modestia en esponerlas.

El lenguaje usado en las Cortes contra la dinastia, nos da la medida para que adivinemos el que se usaba en la prensa de oposicion, en las reuniones, en los clubs, en todas partes. En este punto los republicanos y carlistas no se daban momento de descanso.

¿Estaban en su derecho?

En el verbo íntimo del hombre, que es el pensamiento, imágen del Verbo de Dios, reconocemos sus derechos, su dignidad. La palabra escrita ó hablada es una necesidad de esa palabra íntima. El pensamiento no puede prescindir de la expansion de la palabra; sin ella el pensamiento se ahoga porque le falta alma. Queremos la vida de la palabra como queremos la vida del pensamiento; sustentamos la dignidad de la palabra, como sustentamos la dignidad del pensamiento. Nos guardaríamos mucho como hombres y como cristianos de atentar contra esta dignidad y estos derechos, porque creeríamos atentar contra el mismo Verbo de Dios de que es imágen.

Bajo este respecto la palabra es libre; nadie tiene derecho á encerrarla dentro de un círculo de hierro donde muriese de asfixia. No por tolerancia de la ley, sino por sus propias atribuciones, la palabra debe ser siempre respetada cuando correspondiendo á su destino sea una luz que alumbré las almas, que dirija la inteligencia; sea una fuerza que contribuya al desarrollo moral ó material del hombre, ya se le considere como individuo, ya se le considere en la colectividad social.

Pero hay ocasiones en que la palabra pierde su carácter; hay momentos en que deja de ser luz para convertirse en chispa que propaga un incendio, que se constituye en

agente del error en vez de ser guía para llegar á la verdad, que se convierte en fuerza de destruccion en vez de serlo de edificacion.

En ningun país civilizado se autoriza la palabra de la difamacion, de la injuria, de la calumnia, porque entonces pierde sus condiciones, que le dan derecho á ser libre, pues se convierte en arma que atropella una reputacion, que mata una honra.

Con la palabra no se puede atentar á la vida moral del individuo, como no se puede atentar tampoco contra la vida moral de la sociedad. Esta tiene su alma, que es su modo de ser religioso; tiene su cuerpo que es su constitucion social y política. Nunca la palabra puede convertirse en espada homicida; es decir, debe respetar siempre la manera de ser de un pueblo, de lo contrario la libertad de la palabra no es mas que una conspiracion constante contra el órden instituido.

Pero la Constitucion del 69 lo estableció de otra manera. Preciso es reconocer que carlistas y republicanos, al combatir la dinastía, usaban de un derecho consignado en el Código fundamental. El título primero, basado en las doctrinas del liberalismo, sanciona la libertad absoluta de la palabra. Es verdad que se decia despues que la persona del monarca era inviolable; pero las oposiciones oponian á esto con mucha razon que el artículo 33 en que se establecia el régimen monárquico, no podia destruir el título primero en que se establecian las libertades absolutas y entre ellas la de palabra; esto aun prescindiendo de que, siendo la Constitucion reformable, conforme se declaraba en el propio Código, si los moderados, enemigos del sufragio universal y de la libertad absoluta, podian sin salirse de la ley trabajar para que llegara á reformarse el título primero, los carlistas podian trabajar tambien en que se reformase en su favor el artículo 33, y los republicanos en que desapareciese.

Aprovechóse la fiesta del Dos de Mayo para hacer una manifestacion antidinástica.

El Dos de Mayo recordaba á la capital el grande esfuerzo realizado para arrojar de España el extranjero. El país que manifestó de una manera tan elocuente que no queria rey francés, ¿habia de ir á buscar mas tarde rey italiano?

La ceremonia, á que asistió el Rey, se verificó con la ausencia, no ya de las oposiciones radicales, sino hasta de las oposiciones conservadoras.

Á pesar de las muchas medidas que se tomaron, no pudo evitarse el que hubiese una manifestacion bastante tumultuosa en el café de la Internacional, acabando la funcion á palos, que, conforme era natural, se atribuyeron á la célebre *Porra*.

Empezó el dia 3 la discusion de la contestacion al discurso de la corona por las declaraciones que dió el general Serrano respecto á su conducta.

Contestando al Sr. Barzanallana, decia:

«Todos los generales, con muy ligeras escepciones, han tenido que empuñar las armas aquí una ú otra vez contra los gobiernos constituidos; todos, con muy ligeras escepciones, los amigos del señor marqués de Barzanallana, como los amigos míos, y cuando se han tomado las armas para hacer una cosa como esa, nunca se ha sabido ni se ha podido saber cuáles serian las últimas consecuencias de esos movimientos. Y los sucesos que ocurrieron en el año de 1868 podrian haber tenido lugar lo mismo en el 40, en el 41, en el 43 ó en el 54.

«Pero circunscribiéndonos á los sucesos de 1868, ¿no habia habido de parte de los gobiernos (y no nombro á ninguna persona) provocacion; no habia habido en cierto modo el empeño de relevar á los ofendidos de los juramentos que se hubieran podido prestar? ¿Qué se habia hecho de la Constitucion del Estado? ¿Qué habia sido de las garantías parlamentarias? ¿Dónde estaba la inmunidad del senador y del diputado?

«Yo le juro bajo mi palabra de honor al señor marqués de Barzanallana que cuando se han sufrido ciertas persecucio-

nes terribles; cuando se ha visto cercada la casa con centinelas; cuando no se ha permitido entrar en ella ni á la madre de la persona á quien se iba á prender; cuando esa persona estaba investida de la mas alta magistratura que se puede tener en este país; cuando se la ha llevado á un castillo y se la ha vejado personalmente, cuando ese hombre no habia tomado parte alguna en conspiraciones de ninguna especie; ese hombre que estaba usando de un derecho legítimo, y usándole con prudencia y moderacion extraordinaria, mucho mas si al saber que se habia atropellado y preso al presidente del Congreso, se creyó en el deber, por el puesto análogo que ocupaba, de ir á pedir que se le pusiera en libertad; y á los señores que encontró al volver á su casa les dijo:—«He concluido mi papel, y ruego á usted no me comprometan.» Esto es un hecho, y yo no me acuerdo de aquellos á quienes tal digo; yo no me acuerdo de nada ni tengo para que citar nombres propios, con mayor motivo si despues se han apartado de la Revolucion algunas de esas personas.

«Si esto no es generoso allá en el fondo de mi alma, para algunos debo declarar que yo aspiro á ser generoso y benévolo con todo el mundo, sin que pida á nadie que me lo agradezca.

«Yo pregunto, ¿el juego natural de las instituciones iba como debia ir? ¿Decidían las mayorías parlamentarias como deben decidir en esta clase de gobierno los que habian de ser ministros? Cuando á un ciudadano ilustre por tantos títulos que yace en el sepulcro, que es una gloria nacional, á los pocos días de haber luchado con un partido noble y generoso, pero que tenia enfrente, se le despedía de la manera que se le despidió, ¿habia razon para eso? Y si hay quien crea que yo voy á atacar á la institucion irresponsable, se engaña; no, yo no nombraré siquiera á los que son responsables; pero la responsabilidad recae en alguién, recae quizás en varios, y fuera imprudencia temeraria arrancar el poder de aquellas robustas manos para venir á pro-

vocar un día y otro, unas veces con conciencia y otras sin ella, sucesos que parecían ser fatales, fuéranlo ó no lo fueran, que acaso fueran providenciales y no obra de los hombres; lo que yo de mí sé decir es que en la parte que he tomado en ese suceso me creo muy pequeño y muy por debajo de los acontecimientos, y creo que no tengo ni el talento, ni el valor, ni las condiciones necesarias que se requieren para preparar unos sucesos de esa magnitud y de esa importancia. Hé ahí por qué los he calificado de providenciales.

«Decía un ilustre orador en la otra Cámara:—«Yo no vengo del campo del miedo.» Y yo digo á mi vez que vengo del campo de la sinceridad y de la verdad. Y yo que guardo consideracion y respeto á todo el mundo, procurando no faltar á nadie, he dicho lo que he dicho, y voy á continuar hablando. Todo el mundo que se ocupa de política ha leído los manifiestos que se dieron en aquellas ocasiones, y todos saben las razones y el por qué de todos.

«Cuando yo llegué y desembarqué en Cádiz, porque mis amigos me llamaron, me encontré ya resuelto el problema: lo acepté y debía aceptarlo como lo acepté con voluntad libre. Pero si no lo hubiera aceptado, ¿qué hubiera hecho? ¿Qué hubiera podido hacer? Yo no quiero examinarlo. Señores, es necesario que todos tengamos suma prudencia, que solo nos guie el patriotismo, que no volvamos la vista atrás, que no miremos mas que adelante, que consideremos que todos podemos contribuir al bien de la patria, teniendo siempre presente que antes que los partidos, que antes que las instituciones está la patria, y que la patria es á la que despedazamos con estas cuestiones y con estas luchas. ¡Viva España! Trabajemos todos por la patria, y manden los progresistas ó manden los moderados, pero dentro de la legalidad comun, y contribuyendo todos á la mejor gobernacion del Estado.

«Se ha dicho en el curso de estos debates :

«Si un príncipe inocente viniera un día por efecto de los trastornos que aquí se repiten con tanta frecuencia, por des-

gracia, y exigiera al general Serrano juramento, ¿qué haría? Interpelacion dura es y un poco personal. (*El señor marqués de Barzanallana*: No es eso, yo lo explicaré.) No hay necesidad de explicarlo. Yo, que ciño espada, espero estar mas templado que el Sr. Barzanallana, que no la ciñe.

«Si viene ese príncipe y viene por la fuerza, porque no puede venir de otra manera, levantando batallones y regimientos para pelear, yo pediré al gobierno del rey un puesto, procurando pelear como bueno; y si soy vencido, procuraré morir; y si tengo la desgracia de no morir, que le pido á Dios que me mate antes, emigraré y me condenaré al ostracismo. Y si despues viene aquí un gobierno tolerante, prudente, liberal, honrado y digno como este, y me abre las puertas de la patria, no vendré con teologías militares, no vendré apoyándome en los derechos individuales: siendo soldado obediente y sumiso á la ordenanza, vendré á reconocer y jurar lo que la nacion haya constituido, y á servirla lealmente si conviniese al Gobierno, ó á retirarme á mi casa sin molestar á nadie y sin dar lugar á complicaciones innecesarias y estériles, como lo son siempre que no tienen de su parte la razon y la justicia.»

«Si ese caso llegara, creo yo que no se me permitiría venir aquí á discutir tranquilamente, y si llegaba á poder venir con tranquilidad, diría que mi patria era feliz porque tenia un gobierno tan tolerante como todo eso. Espero que no llegará ese caso. ¡Triste y horrible dia para mi país! Pero si viniera y se realizara todo lo que he dicho antes, bendeciría al Gobierno porque era noble, generoso, y porque respetaba todas las opiniones y daba ancho campo á todas las ideas.»

El 16 de mayo el Sr. Moret presentó la situacion de la Hacienda. Aconsejó á la Cámara que votase la imposicion de contribuciones sobre el capital moviliario, defendió el restablecimiento de la contribucion de consumos, y se manifestó partidario de que no se hiciesen nuevas obras públicas en lo sucesivo, diciendo:

—«Presupuesto de Fomento. En ese presupuesto está la cuestion de las obras públicas: esa cuestion tiene dos aspectos; primero, cumplimiento de las obligaciones contraidas, que son indudables; segunda, las obras nuevas. Yo siento tambien atacar muchas opiniones respetables, pero no creo en la utilidad ni en la posibilidad de hacer nuevas obras, con el presupuesto en déficit. Yo creo que no es conveniente ni útil seguir en ese camino, para encontrarse con un déficit: yo creo que no es conveniente ni útil hacer una carretera, no habiendo mercancía que llevar por ella, como creo que no es conveniente ni útil el que se haga un puerto que no sirva, porque falten los elementos para el comercio. No creo conveniente ni útil crear medios de comunicacion á costa de inmensos sacrificios, para que estos sacrificios disminuyan la produccion estérilmente en ciertas comarcas, sin llevar á otras en cambio medios de prosperidad. Y si se me permite, señores, que yo entre en el terreno de los cuentos, referiré á este propósito aquel tan conocido del que se encontró dinero, y no sabiendo en qué emplearlo, lo gastó en un bolsillo, y cuando lo gastó en el bolsillo, como ya no tenia dinero que guardar, guardó el bolsillo.

«Las obras públicas son indispensables, son necesarias, pero tienen que estar en proporcion con el estado del país. Hay, por ejemplo, dos carreteras casi concluidas; pues hay que concluir las, para que no queden inútiles los trabajos hechos que van á enlazar dos provincias ó dos grandes comarcas que se hallan separadas por un corto trayecto, pero que es un abismo. Pero fuera de esto, el lanzarnos á la construccion de obras públicas como medio de produccion, sin tener esa produccion equilibrada, es un inmenso peligro; y hablo, señores, á un país que ya ha experimentado lo que es esto.»

Deber nuestro es recordar que quien esto decia, no era un fanático partidario del antiguo régimen, sino un apóstol entusiasta de la Revolucion de Setiembre.

CAPITULO XXXIV.

Manifestaciones del espíritu religioso.—XXV aniversario de Pio IX.

La Revolucion de Setiembre se equivocó en todos los puntos fundamentales que intentó trastornar. Sus prohombres no comprendieron la profundidad de la vida que gozan en España las creencias, los principios y las tradiciones. Todo lo creían carcomido y deleznable, figurándose que al menor empuje cedería el vetusto edificio.—«Lo que vemos, lo que el vulgo admira, dijéronse, no es sino endeble decoración de teatro.» Pronto reconocieron su trascendental engaño. Lo pasado no estaba carcomido, á lo menos en sus fundamentos y en sus muros cardinales. Era posible reformar la ornamentacion, pero los monumentos exigian un derribo en forma; y los revolucionarios carecian de los enseres necesarios para intentarlo. Esta es la verdad.

La equivocacion suprema de los reformistas fue en lo relativo al espíritu religioso. Creyeron que aquí la fe habia perdido su vigor, y quizá lo que menos les preocupaba al lanzarse á su atrevida empresa fue la resistencia de la vida católica. Para acabar con esta, calcularon, nos basta el desden y la sátira. Pues bien, los pueblos se encargaron de demostrar la puerilidad de sus bravatas.

Los restos de la antigua sociedad española heridos en lo mas santo de sus recuerdos y de sus esperanzas, protestaron contra los atropellos realizados por el furor impío; era natural; quizá la Revolucion lo esperaba; pero lo que no esperaba esta era el ondeamiento de una bandera terrible para los que se figuraban que el Catolicismo estaba imposibilitado de reinar en el porvenir.

La bandera á que aludimos es la que escribió en su lema:
¡Juventud católica!

Estas dos palabras contenian la mas elocuente negacion de los asertos de los filósofos racionalistas; y cuando vióse que donde quiera que ondeaba este lema, corrian á agruparse á su sombra los jóvenes mas distinguidos y mas sensatos de todas las importantes localidades de España, el desengaño adquirió las proporciones de una verdadera catástrofe.

Al amparo de la poca libertad práctica que se gozó por un breve período en este país, multiplicáronse y ensancháronse en portentosa fecundidad los círculos de la *Juventud católica*, y crecia incesantemente el plantel de los que eran garantías valiosas, de la perpetuidad de nuestra religion. Los fervientes inscritos ensayábanse en academias y en periódicos á la esplanacion y defensa de los puntos combatidos.

Mucho mortificaba este movimiento espontáneo de la juventud española á los que venian sosteniendo que la religion era un negocio de viejos y mujeres. No previeron que los derechos individuales les procuraran tan pronto ruidoso mentís. De ahí el que con varios pretextos empleó el Gobierno toda clase de extorsiones contra la juventud, que no hacia mas que usar de las garantías por la Constitucion otorgadas.

Verdad es que la sistemática oposicion del Gobierno al ejercicio de los derechos de la juventud les adiestraba en los combates de la vida religiosa, convirtiendo en batallas sérias lo que de otra manera se hubiera reducido á simulacros y ensayos. La arbitrariedad despótica encendia el celo de las víctimas, y, como sucede siempre en estos casos, centuplicaba el valor y hacia gloriosísimos los resultados.

Hubo en Madrid una especie de asamblea de aquella juventud, en la que delegados de los principales círculos se animaron mutuamente, y acordaron prudentes medios para estrechar el suave lazo de union y de fe que sostenia el espíritu de aquella consoladora obra. Delegados del centro de la

asociacion recorrian tambien los círculos provinciales para sostener el santo fuego de la caridad. En estos mútuos cambios de afecto y cortesía, y hasta de cristiana fraternidad interpusóse mas de una vez la mano del Gobierno. Recordamos lo acontecido en Barcelona con motivo de los discursos pronunciados por el jóven Godró, en mayo de 1871. Mereció aquel distinguido orador llamar la atencion de una gran parte del público barcelonés, así por el despejo y la serenidad de su actitud, por la afluencia de sus palabras, por la prodigiosa memoria con que evocaba largos textos de los apologistas cristianos, y por el arte con que entrelazaba varias y brillantísimas esposiciones de la moral y de la doctrina católicas, como por el celo, la integridad y la candidez de su espíritu. Reducido era el espacio de los salones particulares en que peroró, y ansiando oirlo mas numeroso concurso, proyectóse una sesion en el gran salon de la Lonja. Dióse el oportuno aviso á la autoridad, que es lo único que la ley exigía; pero el señor gobernador, que lo era entonces don Bernardo Iglesias, se opuso al acto. ¿Por qué? Sus razones se limitaron á que se iba á hacer política. Y ¿qué? ¿no era lícito hacer política á la sombra de la Constitucion, código fundamental de los derechos individuales?

—«Señor Gobernador, le decia uno de los comisionados de la *Juventud católica*, no hay derecho alguno contra nuestra pretension. La ley nos ampara; va á cometer V. E. una arbitrariedad.»

— Me opongo.

— Por Dios, raciocine V. E.

— Yo no raciocino.

Estaba dicha la última palabra. Con un gobernador que no tenga uso de raciocinar, ¿puede haber términos hábiles para pedir el amparo de los derechos?

Intenso era el movimiento religioso en España, pues al lado de los círculos de la *Juventud católica* estaban otros centros, academias, casinos, talleres que ostentaban la divisa católica. No habia ya miedo, la organizacion religiosa ade-

lantaba rápidamente. Tres años bastaron para estender ante nosotros un horizonte alfombrado de palmas y laureles, como el de Bélgica, con la ventaja, que aquí la impiedad carecia de verdadero ejército y de armas bien templadas.

El Gobierno anhelaba cambiar el campo de la propaganda en teatro de guerra; creyéndose mas poderoso en el terreno de la fuerza que en el de las ideas.

Llegó entonces una fecha memorable en los fastos de la cristiandad.

Pio IX, el inmortal pontífice que reina sobre nuestra santa Iglesia, cumplia el dia 16 de junio veinte y cinco años de gobierno pastoral. El orbe católico, alborozado por este favor extraordinario concedido por el cielo, trató de solemnizar este hecho escepcional, único en la historia cristiana despues de san Pedro, con transportes de filial entusiasmo.

España no podia quedarse rezagada en esta justa y natural manifestacion.

¿Cuál iba á ser la conducta del Gobierno sobre este punto? Los deseos de la nacion estaban claros, evidentemente demostrados por los preparativos hechos en todas las localidades; desde la corte hasta las mas insignificantes aldeas.

Todo gobierno precavido, aun careciendo de fe, se hubiera agregado por política á la expansion inevitable.

Pero este rasgo de sensatez exigia una elevacion de miras que el primer ministerio de D. Amadeo distaba mucho de medir.

Los que no supieron ser continentes con el ejercicio de los derechos individuales; los que no supieron ser escrupulosos en el respeto de la libertad para conquistarla las simpatías de sus adversarios, no era regular supieran ser prudentes en presencia de la suprema manifestacion religiosa del siglo.

Pero si no podia esperarse un acto de generosidad religiosa, aconsejada por el mas imparcial criterio político, ¿podia temerse que la ceguera llegase hasta provocar un con-

ficto que solo habia de ser fatal á la situacion? No. Teníamos á los personajes amadeistas por medianías vulgares; no llegaba nuestro disfavor á creerlos torpes inconscientes.

La dinastía que trajeron era muy débil, un brusco sacudimiento podia matarla en su cuna.

¡Y la mataron!

El dia 16 de junio de 1871 el Gobierno hirió mortalmente á la dinastía de Saboya en España. Aquel dia de gloria nacional lo fue de oprobio revolucionario.

Narremos fielmente los hechos.

En la sesion del dia 15, bajo la presidencia del Sr. Olózaga, leyóse una proposicion de D. Ramon Nocedal concebida en estos términos:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que, asociándose al sentimiento general del católico pueblo español y de toda la cristiandad, ve con indecible satisfaccion y vivísima alegría que haya llegado el vigésimoquinto aniversario de su glorioso pontificado nuestro santísimo Padre Pio IX, á pesar de la persecucion inaudita que sufre, víctima inocente y propiciatoria de los extravíos, errores y crímenes que afligen en la época presente al género humano, y pervierten el orden social, el cual solamente puede restaurarse siguiendo la palabra infalible del augusto Vicario de Jesucristo en la tierra.

«Palacio del Congreso 16 de junio de 1871.—Cándido Nocedal.—El conde de Orgaz.—Ramon Nocedal.—Antonio Juan de Vildósola.—El conde de Roche.—Tomás Velez Hierro.—Ramon Somoza.»

Defendióla con energía su autor; y hubo de contestarle el ministro de la Gobernacion que era entonces el Sr. Sagasta. Como era de suponer, dejándose llevar por sus preocupaciones antireligiosas, contestó á los elogios del pontificado con los románticos argumentos contra las tendencias monopolizadoras de Roma, forcejando para anublar la gloria de la tiara; bien que manifestó alegrarse de la conservacion de Pio IX, y declaró que si la proposicion hubiera venido

despojada del carácter político, el Gobierno la habria aceptado, pues en su ánimo estaba felicitar al Padre comun de los fieles.

Levantóse entonces el Sr. Topete pidiendo, dentro del reglamento, que se considerara la proposicion dividida en dos partes, formando la primera el fragmento de texto desde el empezar hasta la palabra Pio IX, y formando el resto la segunda parte.

Lógico era el pensamiento del Sr. Topete, dados los escrúpulos de Sagasta; pero el Gobierno queria evitar la felicitacion de la Cámara, y rechazó la solucion conciliadora. Pidióse que fuese nominal la votacion; iba á empezar esta cuando el Sr. Canga Argüelles pidió se leyera antes un documento.

El documento exigido era una parte de la encíclica de Su Santidad, expedida en Roma en 1.º de noviembre de 1870. Habia consentido Olózaga, pero el ministro de Estado se opuso en razon, dijo, de que aquella *encíclica* no era tal documento, pues no habia obtenido el *exequatur* régio.

Horrible fue el alboroto que se desencadenó entonces en la Cámara. Todas las oposiciones prorrumpieron en vehementes protestas contestadas por la mayoría con gritos depreciativos, é ironías indignas. Arreciaba la lluvia de imprecaciones, é ironías indignas. Arreciaba la lluvia de imprecaciones, era aquello el diluvio en el que veíase náufraga y pidiendo inútil auxilio la nave de la presidencia. Desencadenados los vientos, no teniendo ya la tempestad oral bastantes pulmones para silbar, bastó un ademán algo enérgico de Canga Argüelles sobre el hombro de Nuñez de Arce para transformar la sesion de parlamentaria que era en imprecativa para todos y apaleativa para muchos. Saltaron de sus bancos los padres de la patria, y arremolinándose en medio del salon los de carácter mas enérgico, viéronse al aire brazos y palos, y á Olózaga y á Serrano, correr baston en mano, en las partes de mayor peligro, pidiendo á los carlistas que se moderasen por amor al Papa, y á los amadeistas que se contuviesen por amor al Rey. El general Serrano salió de

aquella batalla con un rasguño en el chaleco. El coronel Camino, que no era diputado, viendo desde los pasillos á Serrano envuelto en un torbellino de diputados que se amenazaban, lanzóse al salon para defender á su jefe; pero los legisladores intimáronle la inmediata salida de aquel augusto santuario, no sin que sufriera un ligero rasguño en el cuello, abierto por una mano oculta.

Al fin apaciguóse la tormenta. Constituyóse el parlamento en sesion secreta, donde sin la vergüenza de la luz pudieron ofensores y ofendidos encontrar la manera de paliar el inconcebible escándalo efectuado. Á las ocho de la noche abriéronse al público las puertas del salon; la paz se habia firmado. Despues de anunciarlo con regocijo el duque de la Torre y Olózaga, y segun una de las bases estipuladas, el Sr. Canga Argüelles, tomó luego la palabra, para repetir á la faz del mundo, lo que habia confesado *in facie Ecclesie*.

Hé ahí su confesion:

—«Palabras que sonaron inconvenientes en los oidos de alguno: yo hé dicho que no tengo conciencia de haberlas pronunciado, y al decirme cualquiera que esas palabras eran inconvenientes, y al manifestar yo que si las he pronunciado ha sido sin apercibirme de ello, es claro que deben tenerse como no dichas.»

Grandes muestras de aprobacion fueron dadas á estas explicaciones; el diputado prosiguió:

«Ha habido un señor diputado que por no estar próximo ha podido interpretar, no ya palabras, sino algun movimiento mio, de un modo desfavorable, que pudiera explicar algo de lo que despues sucedió. Pero eso consiste en que no ha juzgado mi intencion, en que no ha visto bien lo que yo hacia, y ha creido ver lo que yo no queria hacer.

«Por lo demás, cumple á la posicion que ocupo en esta Cámara, y tambien á la que ocupan las personas que se sientan á mi lado, añadir una sola palabra.

«No es posible, señor presidente del Consejo, que haya

nadie en esta Cámara, ni fuera de ella, que quiera alcanzar el triunfo de sus ideas por medios que no sean convenientes. Jamás podrá decirse con razon que los diputados de la minoría carlista vienen á sabiendas á atacar nada de este sistema, que con todas sus fuerzas condenan, por medios que no sean decorosos y lícitos.

«Dichas estas palabras, ¿qué es lo que sucede? Un incidente que todos lamentamos, ¡Pues no hemos de lamentar un incidente del que ninguno de nosotros se da razon bastante, porque se redujo á un momento de general y espantosa confusion! Yo, como muchos, turbado y confundido andaba; habia ruido en abundancia; no nos oíamos, y por eso nos hemos entendido mal. Porque, señores; ni aquí ni allí, ni en uno ni en otros bancos, en ninguna parte puede haber un diputado de la nacion española que no sea recto, digno y noble.» Muchas voces exclamaron:—«¡Basta, basta, muy bien!»

El Presidente declaró al Sr. Canga Argüelles que la Cámara se sentia satisfecha; pero el noble diputado no quiso sentarse sin dar un voto de gracias al general Serrano, cuyo brazo le habia protegido en lo mas duro de la refriega.

Nuñez de Arce se levantó para declarar que olvidaba el incidente, ya que su contrincante no habia querido decir lo que dijo, y que sus movimientos no tenian el significado, que atendida la energía con que eran hechos, él les habia atribuido.

Tales fueron los preparativos del grande aniversario.

El dia 16, desde el amanecer, pudo calcular ya el Gobierno que iba á ser para él de los señalables con piedra negra. Jamás manifestacion alguna se habia iniciado con mas vigor y unanimidad. Madrid rebosaba animacion y vida. Las iglesias todas de gala, no podian contener la muchedumbre de fieles, que iban á dar á Dios un homenaje de gratitud por la conservacion del Papa. Si hubiera sido una fiesta tradicional se dijera:—«¡fuerza de la costumbre!» pero en aquel

dia la costumbre no tenia otra fuerza que la virilidad religiosa del pueblo español.

Las fachadas de casi todos los edificios habitados por individuos de la antigua nobleza española, y muchos alcázares de distinguidos hombres públicos y notabilidades de todas clases aparecieron adornados; la mayoría de los balcones, pertenecientes á la clase media y muchas ventanas de la clase proletaria, viéronse colgados con mayor ó menor lujo. Solo los edificios oficiales permanecieron desnudos.

El divorcio entre la nacion y el Gobierno quedó ultimado.

Los homenajes á Pio IX recibiéronse como un desden á D. Amadeo. Los ministros responsables de aquel desventurado Rey no supieron librarle de esta herida, que habia de ser mortal para su corona. Si aquel dia Amadeo, olvidándose de su estirpe, solo hubiera recordado que era soberano de un pueblo católico, quizá adelantara algunos pasos hácia su conciliacion con España. Manifestando poseer los resábios de la casa de Víctor Manuel, perdió para siempre su cetro.

El aislamiento del Gobierno era tanto mas notable en cuanto muchas legaciones extranjeras y entre ellas la de los Estados Unidos de América, que desempeñaba Mr. Sickles, enarbolaron sus banderas; pues no creyeron los embajadores que señalando tan justo regocijo, rebajaran en lo mas mínimo la dignidad de sus respectivas naciones.

La iglesia de San Isidro fue la que celebró con mayor aparato el glorioso aniversario, con lo que está dicho que fue el punto de reunion de la sociedad madrileña. Predicó allí el señor obispo de la Habana, que á su autoridad pastoral reunia la autoridad oratoria, dignamente conquistada por sus extraordinarias dotes é ilustrado criterio. Los grandes de España y los individuos de la Juventud católica tomaron á su cargo la vela de su Divina Majestad en las horas intermedias de la funcion (1).

(1) Los grandes títulos del reino que velaron fueron entre otros, los

Para el dia 18 se habia dispuesto una procesion solemnísimá, á la que se preparaban á concurrir todas las clases sociales.

Era esto ya demasiado triunfo de la fe para ser impasiblemente tolerado por aquellos intransigentes políticos, y así es que trataron de impedir á toda costa el acto imponente que habia de ser digno coronamiento de aquel dia.

Decíase de público y confirmábase confidencialmente que existian graves proyéctos de perturbar el órden durante la procesion; sabíase de positivo la existencia de una especie de conjuracion, en la que entraban como á principal elemento, los individuos caracterizados de la compañía de la *Porra*; constaba que entre los incúos planes forjados en tinieblas, existia el de mezclarse algunos vendidos entre los devotos con el intento de echar algunos *vivas* políticos que desnaturalizaran la ceremonia y provocaran la persecucion. Para evitar lances desagradables resolvió la comision directiva de las fiestas suprimir la procesion.

¡Sensato acuerdo que disgustó en sumo grado á los que esperaban esplotar la piedad sincera de los madrileños en gran perjuicio de los intereses religiosos!

Era gobernador de Madrid Rojo Arias, radical, hombre presuntuoso y audaz; otro de estos entes felices, eternas contradicciones de sí mismos, que niegan la importancia de las cosas religiosas, y nunca se creen mas importantes que cuando han podido atropellar á la religion que desdeñan.

Rojo Arias habia publicado un bando en que se prescribia el respeto á la libertad de todos los ciudadanos, amenazando á los perturbadores ó provocadores de todo desórden. Frases cuya laxitud era á la vez garantía y amenaza para los

señores duques de Abrantes, Bailen, Conquista, Granada de Ega y Medinaceli, marqueses de Albranca, Alcañices, Benamejí, Camposagrado, Heredia, Jura-Real, Martorell, Mirabel, Molins, Monasterio, Pidal, Santa Cruz, San Saturnino, Valleameno, Valle de las Palomas, Villavictosa; condes de Casapueblo, Canga-Argüelles, Fuentes, Guijasalvas Guaquí, Heredia Spínola, Santa Olalla, Sástago, Sofraga, Superunda, Torre-Orgaz, Zaldivar y vizcondes de la Armería y de Ayala.

católicos; pues si bien estos no habian de intentar ninguna provocacion, sin embargo, la tirantez de relaciones era tal entre el Gobierno y los devotos del Papa, que el hecho mas insignificante pudiera acarrear un conflicto.

La procesion no tuvo lugar, pero sí que al anochecer Madrid apareció esplendidamente iluminado. Ascuas de fuego eran los palacios, edificios y casas principales, de carácter privado; jamás habiase visto en la corte una manifestacion mas espontánea y mas cumplida. Aquellos resplandores, brotados de la llama de una fe pura, contrastaban con la doble nieve que hubo de pisar Amadeo á su llegada á la patria de san Isidro. Circunstancias que exacerbaban mas el espíritu de los aostinos.

Pero ¿cómo no vieron los revolucionarios de Setiembre que en un país en el que se aclama siempre al Papa, todo podia vivir menos un hijo del soberano apodado aquí por *carcelero del Papa*?

Ya que no pudo atropellarse la procesion, los porristas determinaron atropellar las iluminaciones. Salvajes escenas acaecieron en aquella noche de oprobio para la civilizacion.

Turbas de hombres frenéticos empezaron á recorrer las calles de la engalanada villa, profiriendo gritos desaforados de *¡muera Pio IX, viva la libertad!*

De los grupos se destacaba alguno de los que los componian, y, subiendo á las habitaciones, daba la *siguiente orden*, en estos *cultos* términos: — «Que quiten esos *pingos*,» aludiendo á las colgaduras.

Las casas que fueron objeto de este *atento*, prévio aviso no sufrieron otro vejámen, pero en otras, no pocas, las turbas arrancaron violentamente las colgaduras, derribaron los faroles á pedradas y causaron desperfectos de consideracion.

Aquel grupo de gente amotinada recorre, durante cuatro largas horas toda la poblacion, en medio del tumulto y del estruendo. Aquí asaltan una casa, rompiendo colgaduras y transparentes; allí escalan los balcones de otra para

arrebatat tapices, verdaderas obras de arte, y quemarlos en la via pública; mas allá invaden el átrio de una iglesia y echan por tierra retratos y luminarias, arrastrándolo y destruyéndolo todo; por todas partes acometen las tranquilas moradas de muchos ciudadanos, llenando de espanto á las familias y llevando el terror ó la indignacion á todos los ánimos.

Las turbas acometieron muchas casas y edificios notables; entre otros el palacio de Altamira, sito en la calle Ancha de San Bernardo, y en cuyo piso principal estaba la direccion de la Guardia civil.]

En el entresuelo, donde vive el señor duque de Sessa, se daba á la sazón una brillante fiesta: al oír á las turbas y sentir las piedras dentro de las habitaciones, algunos de los asistentes á la reunion salieron al portal y pidieron auxilio á los guardias civiles que allí habia y á algunos agentes de órden público. La contestacion de estos últimos, al verse estrechados para que cumplieran con su deber, fue la de «que ellos no podian hacer mas de lo que hacian;» hay que tener en cuenta que no hacian nada, ni se movieron de sus puestos.

Otra de las casas escandalosamente atropellada fue la del señor conde de Superunda. Á las diez una turba desenfrenada se presentó en la calle de San Vicente dando mueras y gritos horribles para obligar á que se apagase la brillante iluminacion que tenia la casa, lo que no habiéndose efectuado tan pronto como exigian los *liberales manifestantes*, escalaron los balcones, rompiendo los cristales de las ventanas y cuanto al paso encontraron, pidiendo además les fuese entregado un retrato de Su Santidad que, segun ellos, debia haber allí. Despues de ejecutada esta hazaña, tan impropia de un país civilizado y libre, los actores se retiraron tranquilamente sin que nadie les molestase. Cuando ya nada habia que evitar, la calle se llenó de policia.

La casa que habita el señor marqués de Portazgo, calle de Hortaleza, número 134, fue tambien objeto de las iras de

la piratería, pues no solo rompieron cristales y faroles del cuarto del marqués y del bajo donde vive la condesa del Prado, sino que con las colgaduras y otros efectos hicieron una gran hoguera que lució mucho tiempo.

Uno de los criados del marqués de Portazgo, que intentó retirar los faroles, recibió una pedrada que le ocasionó una fuerte contusion en la mano, y otra piedra, tirada con gran fuerza, penetró por la puerta de una alcoba yendo á caer cerca del lecho donde dormía un niño de corta edad.

En la calle de la Luna fue tambien bárbaramente atropellada la casa del marqués de Monistrol, sin que fuera posible impedir que las vidrieras, retrato del Pontífice y ricos tapices que adornaban los balcones quedaran destrozados por las turbas.

Igual ó parecida suerte cupo á los palacios de Medina-celi, Alcañices, Vega de Armijo y Morante, y casa del marqués de Zafra, calle de la Libertad, la cual fue objeto de las iras de los apedreadores, porque la encontraron perfectamente iluminada.

No tuvieron mejor fortuna el *Veloz-Club* y muchas casas de las calles de Alcalá, Carrera de San Jerónimo, calles del Turco, Prado, Príncipe, Arenal y la Cuesta de Santo Domingo, donde la casa del duque de Granada y la que habita el Sr. Elduayen fueron también objeto de los ataques de las turbas, especialmente la del duque de Granada, contra la cual los sicarios estuvieron tirando piedras por espacio de mas de media hora, tomándolas del derribo del convento de Santo Domingo, que está enfrente; y, en fin, todas las demás casas de Madrid que conservaron su iluminacion, que eran la mayor parte, pasadas las diez de la noche en que el ojeo se hizo general, porque á pesar de las amenazas y de la poca confianza que se tenia en la autoridad, la inmensa mayoría de Madrid colgó é iluminó sus balcones.

Á las once, un grupo que pasaria de cuatrocientos salvajes permaneció cerca de media hora en la calle de Alcalá, frente la habitacion del Sr. Sagasta, ministro de la Goberna-

cion, dando vivas á la libertad, mueras al Papa, silbando, gritando que quitaran las colgaduras y faroles colocados en los balcones de la manzana de casas de dicho ministro, no en los suyos, y amenazando romperlos á pedradas. Los vecinos del piso tercero, que está justamente encima de la habitacion del Sr. Sagasta, apagaron todos los faroles menos uno, tal vez por inadvertencia.

El grupo no cesó en sus brutales amenazas hasta que desaparecieron las luces: apagaron tambien las de la Peña, cuyos sócios son en su mayoría militares, continuando sus brillantes hazañas con la mayor tranquilidad, despues de recorrer las calles de la corte de D. Amadeo, insultando, rompiendo faroles y vidrieras y retratos de Pio IX, quemando colgaduras y banderas, como hicieron en San Martin, subiendo por las rejas, y escalando balcones, como en la Concepcion Jerónima, y arrojando á la calle hachas y faroles, como llevaron á efecto en diferentes sitios. Detrás de las turbas iban los agentes de la autoridad, que impasibles ó impotentes contemplaban escenas tan repugnantes.

Otro grupo considerable se acercó tambien al Círculo conservador, donde apenas habia gente, y, tomando las avenidas del edificio, intimó al portero la órden de apagar los faroles, en la inteligencia de que, si no lo hacia, ellos subirian á llevarlo á efecto, pues estaban *autorizados* para ello.

La redaccion de *La Epoca*, que se halla en la calle de las Torres, fue igualmente objeto de la agresion de las turbas feroces que durante la noche se sobrepusieron á las autoridades y fueron árbritras de la suerte de los habitantes de Madrid: aquella redaccion se vió visitada por su sereno, el cual, exigió que se quitaran de los balcones los faroles; exigencia que, por haber partido de un agente subalterno de la autoridad, produjo de parte del Sr. Escobar, director de aquel periódico, una protesta digna.

En medio de esta innoble bacanal resonaba la voz herpética y desentonada de las turbas cantando coplas en que las

mas feroces blasfemias se mezclaban con las frases mas torpes y obscenas.

Pero la autoridad no estaba en ninguna parte, y sus agentes brillaban por su ausencia en los puntos de mayor peligro, ó se limitaban en otros á servir de escolta á los beodos de *la Porra*. Únicamente á las doce y media se dejó ver en Platerías el Sr. Rojo Arias, que descendió de su coche, y, acercándose á un grupo de curiosos, los apostrofó indignado, y detuvo con la mayor energía... á dos granujas. Si el público hubiera estado para bromas, se habria reido de este episodio grotescamente *bufo*. S. E. salia del concierto de Palacio, donde habia entrado á las diez y dicho al presidente del Consejo que no ocurría nada de particular; estaba tan bien informado, que cinco minutos despues llegó un ayudante del general Serrano y le dió parte de la orgía con que se estaban manchando las calles de Madrid.

No se estrañe, pues, que los inspectores y agentes de orden público imitaran la torpe y apática conducta de su jefe, dando el escándalo de contestar diez ó doce de ellos á un caballero que les interpeló porque miraban impasibles las turbas y sus desmanes estas palabras:

—«¿No ve V. que no se meten con nadie? ¿qué falta hacen esas luces?»

En otras partes, no solo los agentes de orden público, sino los inspectores, estaban mezclados con los grupos, y por cumplir, cuando se acercaba alguna persona estraña, los exhortaban á dispersarse, sin tomarse gran pena de no ser obedecidos.

Un oficial de Estado mayor, al observar que se estaba apedreando una casa, se acercó á un agente de orden público, y mostrándole lo que ocurría, le dijo: — «¿No ve usted eso?» — «Sí, señor, le contestó, pero ¿qué quiere V. que yo haga?»

Un caballero, temiendo por su propia persona, preguntó á un guardia, creemos que municipal, si estaba seguro, y

el guardia le respondió: — «No tema V. nada; todo eso es contra los perturbadores.» — «¿Y quiénes son, replicó, los no perturbadores?» — «¡Los que no iluminan!»

En aquella noche se desprendieron del árbol revolucionario las últimas ramas algo sanas que permanecían todavía á él pegadas.

Como era de presumir, la indignacion de Madrid tuvo eco en el Parlamento. El Gobierno se presentó notablemente apesadumbrado. No tenia á su lado simpatía alguna. Solo lo que viene llamándose la razon de Estado, compromisos de situacion le hacian esperar los sufragios de la mayoría; pero de ella solo los votos materiales, pues la moral estaba unánimemente contra el ministerio.

Antes de empezar la sesion notábase inusitada efervescencia en los pasillos y en los salones de descanso. El aire que se respiraba era allí tan pesado, que las figuras de los ministros presentaban el aspecto de calenturientos moribundos. La opinion pública habia marcado el frente del ministerio con el estigma de un anatema inapeable.

Cuando se abrió la sesion, el marqués de Sardoal, para facilitar un desahogo al Gobierno, preguntó si tenia noticia de lo ocurrido la víspera en Madrid, y entonces el general Serrano, que dista mucho de tener el valor político que algunos insisten en atribuirle, con acento vacilante empezó diciendo que no habia sabido la importancia de lo acontecido hasta á la mañana siguiente; declaracion impolítica recibida con asombro por sus amigos, y con desprecio por sus adversarios.

Entonces Sagasta tuvo la altivez de confesar los hechos, aunque amenguándolos, y el valor de atenuar la culpabilidad de los criminales, pues atribuyó los atropellos á las mismas víctimas.

Habló tambien Rojo Arias, reseñando á su manera lo acontecido, y asegurando que todo se habia reducido á algunas luces apagadas y á algunos cristales rotos.

Entonces fue leida la siguiente proposicion: «Pedimos al

Congreso se sirva declarar que ha visto con profunda indignacion los atentados cometidos en la noche de ayer, con manifiesta infraccion de la Constitucion vigente y de los principios y reglas en que descansa toda sociedad civilizada.»

Firmábanla Cánovas del Castillo, Barcas, Álvarez Bugallal, Fabié, Elduayen, Quiroga, el conde de Toreno.

A grande altura elevóse Cánovas del Castillo en la defensa de su proposicion. Empezó lamentándose de que Sagasta hubiese tratado de atenuar los crímenes de la anterior noche, conducta análoga, dijo, á los que habian dado explicaciones atenuantes sobre los hechos siniestros de la *Commune*, explicaciones que habian alarmado justamente al señor ministro de la Gobernacion.—«¿Qué se proponia, continuaba Cánovas, el señor Ministro al suponer que la demostracion de ayer era una demostracion de carácter político? Si Su Señoría hubiese logrado demostrar esto, ¡qué triste, qué horrible confesion para todo el partido liberal! Ó habia en la escena de ayer una manifestacion política ó no; si la habia, tendrémós de confesar que el partido carlista (y esto es horrible para vosotros) está en Madrid en una imponente mayoría; y si no la habia, si la intencion política estaba solo en una parte mínima de los manifestantes, no ha podido, no ha debido decir el señor Ministro por eso solo que fuese aquella demostracion política.

«¿Era, pues, la de ayer una manifestacion religiosa? Pues entonces, si era esto, como ahora parece que reconoceis... (*Muchos señores diputados*: No, no.) Alguna cosa de las dos habeis de reconocer forzosamente. Si era, repito, una manifestacion religiosa, tan solo por el hecho de entrar en ella el partido carlista, como todos los partidos é individuos católicos, ¿mereceria pasar por una manifestacion política?»

Y viniendo á confirmar la legitimidad del ejercicio del derecho de manifestacion, decia:

«¿No recuerda el Sr. Sagasta, que estando aun en pié el trono tradicional, que Su Señoría y sus amigos creian incompatible con la libertad política, el partido progresista,

que estaba ya retraído del Parlamento, ejerció de una manera inaudita el derecho de reunion en los Campos Eliseos y en el entierro de Muñoz Torrero, sin que ni el Gobierno ni los funcionarios de ningun orden trataran de perturbarles en lo mas mínimo? ¡Qué léjos estamos de aquellos tiempos de verdadera libertad que hoy llamamos tiempos de tiranía! ¿Qué haríais los que os sorprendéis de mis palabras, si ahora tuviera lugar una reunion semejante de carlistas, no mas facciosa para vosotros que vosotros lo érais entonces para aquel Gobierno? ¿Dónde habeis tolerado hasta aquí tales reuniones, tan numerosas y tan amenazadoras? ¿No he visto yo ayer las turbas brutales á las puertas de san Isidro en son de amenaza? (*Muchos señores diputados*: No, no.) Sí, sí; entre este sí y esos noes, el país juzgará.

«¿Cómo habíais de permitir vosotros una reunion como la que tuvo lugar en el entierro de Muñoz Torrero, que era una manifiesta amenaza á la dinastía?

«Os decia en un principio, que venia poseido de un dolor profundo; y la actitud de alguna parte de esta Cámara me lo aumenta, quitándome toda esperanza. Yo no he querido traer aquí voluntariamente escenas ardientes; yo no hablo aquí sino cuando siento herido algo que me importa por lo menos tanto como á vosotros, que es la honra de la libertad y del sistema representativo.

«Decís que el partido carlista amenaza y crece, ¡y os admiráis! Es verdad que nadie podia esperar esta resurreccion, pero ¿á quién es debida sino al descrédito de la libertad, de que sois en tanta parte responsables? El partido carlista crece porque aquí se hace una política que alarma á todos los intereses conservadores, sin respetar ningun elemento antiguo, esencial, histórico. Creéis que lo habeis hecho todo con escribir los derechos individuales en el papel; y el país, en tanto, se siente juguete de una farsa, cuando ve que con estas libertades escritas, cuatrocientos perdidos pueden tratar á Madrid como si fuera una ciudad conquis-

tada, sin que las autoridades aparezcan hasta que ya no hacen falta.

«¿Es que creéis, que las manifestaciones de ayer podían herir la susceptibilidad de altísimas personas? pues oid un recuerdo importante.

«En una reunion que la mayoría de las Cortes constituyentes celebró en sus últimos días en el Senado, reunion de tal solemnidad é importancia, que, aunque privada, pasará á la historia, el general Prim tomó la palabra, y sin que nadie hubiese hasta allí aludido al asunto, declaró para tranquilizar la conciencia de muchos diputados y del país entero, que la solucion que iba á recibir la mas ardua de las cuestiones políticas de la época, ni directa ni indirectamente influiría en la libre expresion de los sentimientos religiosos del pueblo español.»

Sin embargo, las seguridades de Prim quedaron anuladas á la primera dificultad séria que surgió. Cánovas del Castillo en su discurso hizo un llamamiento á la fraccion mas conservadora de revolucionarios para que en nombre de la civilizacion avergonzada votaran en favor de su proposicion. Mas D. Martin Herrera declaró, que él y los suyos no votarian con el Sr. Cánovas en razon, no del significado de la proposicion, sino de las intenciones del proponente. ¡Lastimosa manera de justificar la falta de homenaje á la verdad, hecha en aras de la conveniencia política y del interés personal! Indignó semejante actitud de Herrera á Rios Rosas, quien levantándose como nube preñada de tempestad la descargó récia sobre el Gobierno.— «Ante la espectacion de Madrid, decia, tan grande como es, ante lo que será mañana la expectacion del país entero y luego de la Europa toda, es indispensable preguntar: si ha de haber aqui gobierno, si ha de proseguir la impunidad habitual.

«Si el Gobierno no es el primero interesado en esto, que se levante y lo diga; en las entrañas de la situacion existe una asociacion secreta, una gavilla de malhechores que producen desgraciadamente con alguna frecuencia estos crí-

menes que deploramos; es menester que los condenemos unánimemente, y que los tribunales los descubran para que arrastren la cadena que merecen los autores de semejantes atentados.

«Creo yo que reformando su juicio, mi amigo el Sr. Herrera se asociará al sentimiento de la Cámara, al sentimiento de Madrid, que mañana será un sentimiento nacional.»

Y dirigiéndose á un grupo de ministeriales les increpaba de esta manera:

—«Vosotros, en cambio, habeis sido hombres de violencia en la oposicion; en el Gobierno lo sois tambien, y cuando no sois violentos no sois nada. Vosotros no habeis comprendido ni la Constitucion ni su espíritu, y la habeis roto sin criterio político bueno ni malo, sino con un criterio puramente egoísta, para hacer en la Cámara una reaccion desatentada, inconstitucional, reproductiva, porque no sois una medida de régimen interior á esa mayoría, que no sea reaccionaria; y fuera de aquí, señores, no gobiernais, y el Gobierno que no gobierna, ¿para qué es Gobierno?»

Los republicanos apoyaron la proposicion de censura, por haberse convencido que los desmanes tolerados por el Gobierno fueron un atentado injustificable contra los derechos individuales.

Estéban Collantes, que habia presentado otra proposicion, despues de haberse adherido á todo lo espuesto por Cánovas, la retiró.

Sagasta pronunció la última palabra en aquel debate; fue como todas palabra de atenuacion.—«En Lóndres, dijo, hubieron de inventarse las persianas de hierro para contrastar el efecto de manifestaciones semejantes á las de ayer... No vayamos á hacer creer al mundo que somos unos bárbaros y que esto no sucede mas que en España.

«En último resultado, estamos aquí cuatrocientas personas hablando todo el dia de Dios, de los faroles rotos anoche, y no tenemos en cuenta que no ha ocurrido un solo

atropello personal. Esta es la verdad. Es un hecho que necesita castigo, es un hecho que se ha llamado aquí siempre una asonada, pero no un crimen, y yo digo esto al jurista Sr. Cánovas.

«Que no se gobierna. ¿Á qué llamais gobernar?»

El gran milagro de España es que políticamente vivan aun estos hombres que á tan profundo abismo se dejaron caer. ¿Por qué no los olvidó España? ¿Por qué todavía hay quienes cuentan con ellos para edificar el porvenir? ¡Oh! tuviéramos valimiento le diríamos sinceramente á Su Majestad.— «Señor Rey, dejad que descansa en paz durante vuestro reinado el defensor celoso de los porristas; habed de él misericordia, perdonándole lo que contra V. M., dijo y escribió; y habed tambien misericordia de nosotros, manteniéndole alejado del manejo de los negocios nacionales. La Porra de Sagasta nunca podria ser sosten seguro de vuestro cetro glorioso. No, no necesitais apoyaros en lo que fue báculo predilecto del poder revolucionario; la sombra de ciertos hombres afecta las instituciones que aceptan sus favores. Le habeis recibido ya en vuestra mesa; el olvido de las injurias, precepto hermoso del Cristianismo, queda cumplido.»

El general Serrano terminó el debate, diciendo:— «Aquí ya no se trata de los sucesos deplorables de ayer, sino de derribar el ministerio. El Sr. Rios Rosas ha pedido declaráramos si esta es cuestion ministerial; pues bien; si, la hacemos cuestion de gabinete.» Grandes rumores saludaron esta nueva falta política.

Á lo que Rios Rosas contestó con mortal sátira:— «No trato de matar al Gobierno; no tengo tanta confianza en la salud del gabinete, que me vaya á devanar los sesos en buscar las ocasiones de matarle.»

La proposicion de Cánovas fue rechazada por ciento cuarenta y siete votos contra ciento ocho.

Despues se leyó otra proposicion así concebida:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha sabido

con indignacion los sucesos que han tenido lugar en la noche del 18 de junio en Madrid, por turbas desenfrenadas, hollando los derechos que la Constitucion garantiza, sin que la autoridad, que habia prometido *reprimir en el acto y con mano fuerte cualquier esceso*, por estar para ello *preparada*, haya cumplido su mision para que no queden impunes semejantes escándalos.

«Palacio de las Cortes 19 de junio de 1871. — El marqués de la Vega de Armijo.— F. de Lasala.— Francisco Barca.— Pedro Antonio de Alarcon.— Manuel Gavin.— Manuel Quiroga.— Estanislao Suarez Inclan.»

Los argumentos en que Vega de Armijo la apoyó fueron idénticos á los del Sr. Cánovas. Pero la causa estaba juzgada, bien que el juicio recaia sobre una situacion muerta, y tan muerta, como que para facilitar la herencia, acordóse acelerar los debates sobre la contestacion al discurso de la corona, evitando así la crisis, en momentos en que la dualidad del criterio hubiera podido crear confusion de ideas, en el mensaje de las Cámaras al Rey.

La animacion religiosa de la corte fue simultánea de extremo á extremo de la nacion. Si el Papa hubiese deseado un plebiscito para asegurarse la popularidad del amor que España le profesa, aquella série de funciones espléndidas satisficiera su anhelo paternal.

Barcelona fue una de las ciudades españolas que mas se distinguieron en las manifestaciones de cariño á Su Santidad. Las personas mas conocidas y poderosas en la industria y el comercio formaron una numerosa comision directiva de festejos. No describirémos los detalles de aquellos actos, propios de la familia cristiana; mas feliz que Madrid, la capital de Cataluña pudo terminar la festividad con una procesion numerosísima, que partiendo de la catedral se dirigió al hermoso camarín de la Merced á depositar en manos de la celestial Patrona de la ciudad condal, un cetro y una corona, prendas notables por su valor material y artístico, homenaje de respeto y voto de desagravio por las blas-

femias proferidas contra Ella, la Madre santísima de Dios, por Suñer y Capdevila.

Agradable armisticio hubo aquel dia de todas las luchas y divisiones de los barceloneses; por lo que pudo espresar elocuentemente el voto unánime de la piadosa ciudad el *Diario de Barcelona*, periódico que, si respeta el justo progreso por la Providencia acordado á la sociedad del presente siglo, defiende siempre con teson varonil y prudencia sensata los dogmas, preceptos é intereses de la Iglesia.

Hé ahí sus palabras, traduccion exacta de los pensamientos de Barcelona :

«Hoy el mundo católico da tregua al inmenso, profundo, justificado dolor que le causan las tenaces persecuciones sufridas por su madre la santa Iglesia, y abre su pecho á la reparadora alegría, á la satisfaccion legítima que le produce un hecho prodigioso, un hecho no repetido en los anales del catolicismo desde el pontificado del Príncipe de los Apóstoles. Hoy cumplen veinte y cinco años que el cardenal Mastai Ferretti fue elegido para el sόlio pontificio, veinte y cinco años que se sienta en la silla de san Pedro el para siempre ilustre Pio IX.

«Ese anciano, que gastó las fuerzas de su juventud ejerciendo el apostolado en apartados é insalubres climas; que desde su proclamacion no aparta de sus labios la copa de la amargura, y sufre los incesantes embates de la injusticia y la ingratitud, destructores de los resortes de la vida, por una visible proteccion de la divina Providencia, alcanza el mas largo pontificado que se ha conocido desde la muerte del primer Pontífice. ¡Cuántos temores y cuántas esperanzas penden de esa preciosa existencia! ¡Cuán legítimo es el regocijo de los buenos católicos al ver que Dios protege su Iglesia conservando y prolongando la existencia de este mortal predestinado, de este ángel de bondad, de este corazon esforzado, de este modelo de Papas, de reyes y de hombres, que ha sabido conquistarse el amor de todos sus hijos en Jesucristo, la estimacion y el respeto de cuantos

rinden culto á los grandes caracteres y á los infortunios noble y dignamente soportados!

«En medio del torbellino de desencadenadas pasiones; en la borrasca que corren los principios de todo órden social; en esa tormenta que desquicia los mas sólidos fundamentos de las creaciones humanas, confunde la verdad con el error, siembra la duda en las inteligencias y lleva el espanto á los corazones, solo una cosa queda en pié, débil en apariencia, fuerte en realidad, la mas combatida y la mas inquebrantable de todas: el Pontificado. Este fenómeno histórico, segun la ciencia humana; este milagro, segun nuestras creencias, fija la atencion de los hombres pensadores de todos los países y de todas las comuniones, y les invita á graves meditaciones, pues han de reconocer y reconocen que sin la accion benéfica ejercida por el Pontificado sobre la sociedad moderna, la crisis que atravesamos seria inevitablemente de funestos resultados, por las consecuencias que las masas, con su terrible é implacable lógica sacan de los principios individualistas y materialistas, ya que ninguna época de la historia se presenta con un aspecto tan sombrío como la nuestra.

«Por esto nosotros, asidos á la única áncora de esperanza que nos queda en tan deshecha borrasca, en tan solemne dia, como católicos, felicitamos al Jefe visible de nuestra Iglesia; como españoles, al que simboliza la creencia que fue la inspiracion y el móvil de nuestras grandes glorias nacionales; como hombres el sostenedor de los fueros de la dignidad humana.—*La Redaccion.*»

Á pesar de haber reinado constantemente la mas perfecta armonía, atrevióse el Sr. Sagasta á decir en pleno Parlamento:—«Ha habido puntos en que las autoridades han sido insultadas hasta en el templo, y por si el Sr. Cánovas lo duda sepa Su Señoría que esto ocurrió con las autoridades de Barcelona.» Testigos presenciales de todos los actos á que asistieron las autoridades, nosotros, y con nosotros la ciudad

entera sabe que el señor ministro de la Gobernacion se equivocó lastimosamente en su aserto.

En el entretanto, el ministerio vencido y derrotado procuraba salvar del naufragio la nave por tantas olas combatida.

La soledad del palacio de Oriente, siempre espantosa, se hizo mas notable despues de la numerosa concurrencia á las fiestas pontificias.— «Estos mares no son navegables para nosotros,» decia la Reina consorte, en cuya alma piadosa sonaban con especial acento las aclamaciones españolas al Padre Santo.

Verdad es que llamaban con frenesí á las puertas de palacio los radicales hambrientos de poder y de destinos. No tenian la mision de salvar nada de régio, porque su amor á la monarquía estaba solo en el utilitarismo basado. No podian traer al lado del Rey sino pasiones turbulentas, tea de incendios irresistibles. Amadeo presentia que iban á perderle con sus ímpetus incalculados y con sus jactancias insensatas.

Los debates sobre la contestacion al discurso de la corona habian removido todos los elementos nacionales contrarios á D. Amadeo. El voto particular de Nocedal al proyecto de contestacion dió margen á un proceso terrible contra la casa de Saboya. Oyéronse entonces los severos juicios que no pudieron oirse cuando la votacion de la dinastía. Calificóse esta de planta *exótica*, destinada á mustiarse, aunque transplantada con las precauciones posibles para conservar su vida. Hubo de oirse en el Parlamento á propósito de aquella palabra puesta por el ministerio en labios del Rey: «No trato de imponerme,» que en esta tierra es inútil que nadie tratara de esto. pues la independencia nacional está atestiguada por todas las páginas de nuestra gloriosa historia.

Enérgicas y valientes estuvieron las oposiciones en todos los puntos fundamentales, demostrando que la Constitucion no contaba con el asentimiento público.

Así las Cortes, léjos de llevar nuevos estribos al trono recientemente erigido, arrastraron una gran parte de la movediza tierra, que en apariencia de pedestal se había hacinado; descarnáronse sus cimientos y apareció la amenaza de una ruina próxima.

Los sucesos del 18 de junio arrastraron asimismo el corazón de muchos conservadores, y la coalición fue á todas luces imposible.

Serrano se había presentado al Rey con la dimisión del ministerio, después de haber obtenido un voto de confianza; y Amadeo, dándole una lección de constitucionalismo, le dijo: — «No comprendo una dimisión á la mañana siguiente de una votación favorable.» Es que la votación moral la había perdido el ministerio. En virtud de las órdenes del Rey presentóse Serrano á las Cámaras dándoles cuenta de sus gestiones. Pidió otro voto de confianza que le fue otorgado. Nuevo clavo que sujetaba la situación en el cadalso de la esterilidad vergonzosa ó del espantoso compromiso.

Conflictos interiores contribuían á imposibilitar la continuación del gabinete, pues ya el Sr. Moret, ministro de Hacienda, había salido gravemente quebrantado con motivo de ciertos abusos é irregularidades cometidos en una célebre contrata de tabacos. Fue preciso al hacendista revolucionario soltar la cartera, cediendo á la doble presión del clamor público y de los cargos formulados por las oposiciones parlamentarias. Á fin de aligerar algo el terrible peso de aquellas acusaciones, ó á lo menos de mejorar de lugar la integridad de su intención, pidió el dimisionario Ministro que se nombrase una comisión fiscalizadora de los antecedentes y actos referentes á la contrata, y accediéndose á este justo deseo fueron nombrados para constituirla diputados de todas las procedencias políticas, como Necedal, Ríos Rosas, Figueras, Colmenares, Loring y Echegaray.

El dictámen de esta comisión hizo constar la irregularidad de algunos procedimientos, como, por ejemplo, el de

no haberse hecho tercera subasta, aunque declaró irreprochable la conducta del Ministro.

Á este grave quebranto ministerial agregábanse multitud de incidentes todos fatales para la situación.

El duque de Montpensier, que habia conquistado, á pesar del Gobierno, un sillón en la Cámara de diputados, léjos de rendirse á discrecion, erguia su cabeza con soberanía; venia á Madrid, empezaba á confeccionar atmósfera, y hasta llegó á presentarse al Parlamento.

Mucho impresionó su presencia á los ministros y diputados, pues su mirada era para unos la expresion viva del remordimiento, y de temor para otros. El Duque recibió saludos de afecto é inteligencia de parte de Ríos Rosas y de los votantes de su candidatura; el Sr. Topete, su vencido en las elecciones, envióle un cándido sonrís; Serrano hizo el distraido, y evitó dirigir las miradas hácia la region de la Cámara que era objeto de la curiosidad general. Creyeron ver algunos en aquella exhibicion el principio de otras complicaciones, y hasta llegáronse á temer conatos de pronunciamiento montpensierista; razon por la cual el Gobierno adoptó las medidas preventivas que juzgó conveniente. El Duque no repitió su visita al palacio de la soberanía nacional, abandonando pronto la capital de España.

No terminaron las tempestades parlamentarias con la votacion del mensaje de contestacion al discurso de la corona. En el Senado hubo lucha sostenida sobre la naturaleza y carácter constitucional del *veto*, cuyo ejercicio la Constitucion otorga al rey; los encontrados elementos de la coalicion dejaron sentir violentísimos choques; mientras en el Congreso las cuestiones promovidas por la espinosa cuestion del tabaco, y por la mas espinosa aun de los derechos políticos que convenia acordar á Cuba, acababan de rasgar el único giron que permanecia íntegro en la bandera de la concordia.

En la prensa y en la tribuna dominaba el lenguaje del resentimiento entre los partidos coaligados.

Fue precisa la rotura de la coalicion.

Con paso firme y resuelto subió Serrano las escaleras de palacio, el día 20 de julio, irrevocablemente decidido á presentar la dimision del ministerio. Pidió el Rey veinte y cuatro horas de plazo para adoptar su resolucion. Y empezó otra de las crisis laboriosísimas que registran nuestros anales.

CAPITULO XXXV.

Discusiones entre los amadeistas.—Viaje del Rey.

Difícil ya que no imposible tarea era la de conducir á puerto la nave del Estado, cuando en el mar de la política se agitaban cada dia nuevas y pavorosas tempestades. El Rey estaba faltado de prestigio, las oposiciones antidinásticas se sentian en la plenitud de su fuerza, y hasta entre los mismos partidarios de D. Amadeo reinaba una confusion tal; que era imposible llegar á una avenencia. Las crisis se sucedian continuamente, y á veces sin verdadero motivo.

El 20 de julio se suspendieron las sesiones despues de leida una comunicacion de la presidencia del Consejo, en que se anunciaba que el gabinete iba á dimitir. El Sr. Sanchez Ruano presenta una proposicion con el solo objeto de resolver la crisis, creyendo que este era el modo de provocar una solucion radical, que es la que querian los republicanos. El presidente, Sr. Herrera, que en su carácter de unionista optaba por una solucion conservadora, trató de evitar el peligro disponiendo que no se diera cuenta de la proposicion hasta despues de tomar acuerdo acerca la comunicacion del presidente del Consejo de ministros, que pedia que se suspendiesen las sesiones. Resolvióse afirmativamente, y entonces la sesion se levantó, sin dejar tiempo

para que hablase el Sr. Sanchez Ruano. Esta conducta llenó de irritacion á las oposiciones, que promovieron un escandaloso tumulto. Los representantes saltaron de los bancos al hemiciclo; desde allí denostaban á la mayoría, y se llegó á proponer que volviera á abrirse la sesion, prescindiendo del Presidente, á lo que observó el Sr. Ochoa, que antes que acudir á este procedimiento, valdria mas que desde luego la Asamblea se declarase constituida en Convencion.

Iba á presidir la sesion el Sr. Becerra, pero mejor aconsejado por el Sr. Rivero, desistió al fin de su propósito.

Lo que amenazaba ser drama, terminó felizmente en sainete. El Sr. Diaz Quintero sube á la mesa, toma con formalidad la campanilla y la sacude. La ridícula impresion que esto produjo dió lugar á que todo terminase con una protesta hecha á la nacion por carlistas y republicanos, quejándose de los atentados que se cometian contra el reglamento y el régimen parlamentario, y declinando la responsabilidad de lo que pudiese ocurrir.

¿Cuál era la razon de la crisis? Despues de la cuestion de tabacos, los cimbrios se hallaban en situacion algo desairada. El Sr. Martos espone su propósito de dimitir, manifestándose dispuestos á seguirle los Sres. Ruiz Zorrilla y Beranger.

Dificil era resolver la crisis. Si se trataba de hacerlo parlamentariamente; es decir, entregando el Gobierno á los que con una votacion derribasen al gabinete, presentábase la eventualidad de que las votaciones llegasen á ganarlas los carlistas ó los republicanos, gracias á la coalicion y al apoyo que se preparaban á prestarles algunos de los mismos partidarios de la dinastía. No habria dejado de ser chocante el ver á D. Amadeo nombrar un gabinete compuesto de partidarios de D. Carlos, cuyo primer acto habria sido mandar al Rey á Italia; ó un ministerio de republicanos, que se hubiera inaugurado aboliendo la monarquía.

Si la crisis se resolvía á favor de los conservadores, ya

los radicales amenazaban con pasarse de nuevo á 'su primitivo campo de la república.

Quedaba el medio de conservar la coalicion. El Rey preferia este como menos peligroso. Pero habia que contar con la Tertulia progresista. En ella residia el verdadero poder irresponsable; ella señalaba el camino que debia seguirse. La Tertulia condenaba la coalicion, dirigiendo comisiones á los ministros de su parcialidad para que se declarasen contra ella.

Parece que el Rey estuvo duro con cierto radical que, despues de haberle hecho alimentar la esperanza de que le seria posible al Monarca hacer una política libre de la presion de los partidos, él era el primero en suscitarle obstáculos.

El Rey encargó la formacion del ministerio al general Serrano. Este presentó su programa, en el que se consignaban soluciones conservadoras que D. Amadeo aceptó.

Crecia el encono de parte de radicales y progresistas; llovian dimisiones de altos funcionarios, la Tertulia excomulgaba solemnemente á los que formasen parte del nuevo ministerio. El general Serrano se vió en la imposibilidad de constituirlo, hasta que al fin, despues de muchos cabildeos se formó el gabinete en la siguiente forma: Presidencia y Gobernacion, D. Manuel Ruiz Zorrilla; Gracia y Justicia, D. Eugenio Montero Rios; Guerra, D. Fernando Fernandez de Córdoba; Marina, D. José María Beranger; Hacienda, D. Fernando Ruiz Gomez; Fomento, D. Santiago Diego Madrazo; Ultramar, D. Tomás María Mosquera.

El ministerio era progresista puro; mas su política, léjos de ser la de este viejo partido, habia de ser una política de aventuras que disgustase á los conservadores, al paso que fuese aplaudida por radicales y republicanos. Se entraba desde aquel dia en una nueva situacion que no habia de terminar sino con los sucesos de Cartagena.

El Sr. Ruiz Zorrilla presentó en las Cortes el programa de la política que se proponia seguir:

—«Creo, señores, dijo, que necesito decir muy pocas pala-

bras respecto al ministerio de Estado: conservar las relaciones de amistad con todas las naciones, poniendo para ello cuantos medios estén á nuestro alcance, y estrechar aun mas, si es posible, las que hoy tenemos con Portugal, cosa es que está en el ánimo de todos, lo mismo de los señores diputados que del Gobierno. El Gobierno, pues, está dispuesto, ayudando á los hombres ilustres de España y á los hombres pensadores de Portugal, á que los dos países, respetando su mútua independencia, vivan, no como hasta aquí, siquiera desde la Revolucion hayan mejorado sus relaciones, de mútuas desconfianzas y mútuos recelos, sino ayudándose, sino comprendiendo sus mútuos intereses, y teniendo en cuenta que su historia, sus tradiciones, y su situacion en Europa, los impulsan, sin prescindir de su autonomía, á vivir como dos pueblos hermanos.

«Y lo que digo de Portugal, digo de las repúblicas americanas, aunque por distinto motivo. Nosotros debemos aspirar, y esto lo hemos descuidado hasta ahora, tal vez por nuestras vicisitudes políticas, á estrechar nuestras relaciones políticas con aquellos países; porque quizá de este modo adquieran ellos una fuerza que hoy no tienen, y consigamos nosotros una consideracion en Europa superior á la que en estos momentos tenemos.

«Respecto de los ministerios de Guerra y Marina, no tengo nada que decir al Congreso. El ejército y la armada, durante los tres años difíciles por que hemos pasado, han dado grandes pruebas de amor á la libertad, y en cuantas ocasiones ha sido necesario han sabido defender con decision y entusiasmo lo que la libertad y la Revolucion han creado en este país; y yo espero que, cualesquiera que sean las circunstancias por que pasemos, cualquiera que sea la situacion en que se encuentre el país, el ejército y la marina, de la misma manera que han respondido hasta hoy en momentos difíciles al sentimiento de la patria y de la libertad, responderán en lo sucesivo.

«Tampoco he de distraer al Congreso con lo que puede

hacerse en el ministerio de Fomento. Yo, que he tenido la honra de estar dos veces en él desde la Revolución hasta hoy, no veo que puedan seguirse mas que dos caminos: ó suprimirle, ó ver en él la Hacienda del porvenir. Es indispensable, y el Gobierno procurará traer los oportunos proyectos, la reforma de la ley de aguas, la de colonias agrícolas, y muy especialmente la de instrucción pública, para poner en armonía esta preciosa conquista de la Revolución, la libertad de enseñanza y los establecimientos libres, con los establecimientos oficiales.

«Paso, señores, al ministerio de Ultramar; y acerca de la cuestión de Ultramar, ni este Gobierno, ni ninguno de los que se sienten en este banco, puede tener mas que una política: lo que allí dice el ejército, lo que allí dicen los voluntarios, lo que allí dicen los buenos españoles; esto es lo que aquí tiene que decir el Gobierno, y con él los españoles todos: ¡Viva España!

«Mientras dure la insurrección de Cuba, mientras haya un solo rebelde que grite: ¡muera España! el Gobierno, los soldados que allí luchan, nuestras familias, nuestros amigos, todos los españoles gritarán aquí ¡viva España! y sus bienes, y su sangre, y todo cuanto son, y todo cuanto tienen, lo mandarán allí para defender su honra y la integridad del territorio.

«Queda una segunda parte en la cuestión de Ultramar, las reformas prometidas por la Revolución, las reformas prometidas en el Código fundamental, las reformas de que se ha hablado durante el tiempo que han estado reunidas estas Cortes. En esta cuestión el Gobierno no tiene mas que un criterio; el que han manifestado las Cortes en la proposición que sobre este asunto se presentó en la Cámara, en que los partidos mas extremos y los hombres que pensaban de mas distinto modo votaron una fórmula comun, esa es la fórmula del Gobierno. Los señores diputados comprenderán perfectamente que me refiero á la proposición que ha pocos dias votó la Cámara acerca de este asunto.

«Pero además, é independientemente de lo que acabo de decir, el Gobierno, al abrirse la nueva legislatura, ó mejor dicho, al continuar la actual, presentará al Congreso los presupuestos de las provincias de Ultramar (aplausos), para que sean objeto de una ley, para que aquí se discutan como se discuten los de la Península, para que en las provincias ultramarinas se obedezca al mismo deseo, al mismo pensamiento del Gobierno que hoy tiene la honra de dirigirse á vosotros; al principio de la moralidad y de la justicia.»

El Sr. Ruiz Zorrilla se manifiesta aficionado á programas desde que ocupa un puesto en política; claro es que habia de darlo muy estenso al encontrarse jefe del poder. Pero si quitamos de este programa los lugares comunes, ¿qué es lo que nos queda? Solo el propósito de gobernar, complaciendo á las fracciones avanzadas de la Revolucion. Campean en él las promesas de imparcialidad, de moralidad, de justicia; ¿pero quién no promete en nuestro país? Al lado de estos ofrecimientos bueno es tener en cuenta que el señor Ruiz Zorrilla se declara dispuesto á pasar por encima de la ley, siempre que así lo exija el interés de la Revolucion y de la libertad, ó hablando en lenguaje vulgar, el interés de sus amigos. En cambio propone vivir en paz con las demás naciones, pues ya se da por supuesto que no habíamos de ir á declararles la guerra; que va á realizar el milagro de la nivelacion del presupuesto, tal vez porque no sabia el Sr. Ruiz lo que significaba una promesa semejante. Si el Sr. Ruiz Zorrilla hubiese sido en politica un hombre nuevo, se hubiera podido creer mas en sus ofertas de atender solo á la moralidad y á la aptitud en la provision de los cargos públicos; pero se necesitaba bastante serenidad para repetirlo de un modo tan solemne un hombre que pareció animado del propósito de llegar á donde nadie habia llegado en esto de favorecer á sus hechuras. Respecto á inmoralidad ¿no intervino él en las administraciones que desde la Revolucion la venian realizando en tan grande escala que él mismo se sentia escandalizado? Es verdad que proponia

como un gran remedio para el país el secularizar los cementerios y castigar el presupuesto del clero, al cual ya no se pagaba nada.

Respecto á la crisis que rompió la coalicion y que abrió un nuevo y funesto período en la política de nuestro país, dejemos que nos la expliquen las personas interesadas en ella.

El Sr. Serrano, que por primera vez, despues de la Revolucion, se veia arrojado del poder, historió los sucesos de la siguiente manera:

—«El ministerio seguia su marcha regular despues de la crisis que hubo cuando se votó el discurso de la corona, y cuando el 15 de este mes el actual presidente del Consejo de ministros planteó la crisis, le siguió el Sr. Martos y tambien el Sr. Beranger. En esta situacion, yo me permití preguntar si la crisis era del momento, ó si esperaríamos, para cumplir bien con los que vinieran, á que estuviera legalizada la situacion económica, y los ministros dimisionarios dijeron que deseaban que se votaran los recursos, y la cuestion quedó aplazada hasta que llegara este caso.

«Una vez llegado, nos reunimos á tratar el asunto, y todos acordamos que faltando cuatro ministros, porque el de Hacienda se habia retirado dias anteriores, la crisis era total. Lo pusimos en conocimiento de S. M. quien, despues de oirnos, tuvo por conveniente consultar á los presidentes de los Cuerpos colegisladores y á otras personas. Nos llamó al dia siguiente, y tuvo la bondad de encargarme la formacion de un nuevo ministerio. Yo puse en las reales manos un plan de gobierno; insistió S. M. en el encargo de que yo formara ministerio; mi primer paso fue intentar la conciliacion, porque es indudable que hasta entonces no habíamos tenido ninguna cuestion grave en la que no nos entendiéramos; en la única cuestion concreta que se trató, que fue la de la isla de Cuba, estuvimos todos perfectamente conformes con el Sr. Ayala, ministro entonces de Ultramar; pero surgió de pronto la cuestion de que era preciso deslindar los campos, separarlos; y, como sucede generalmente en estos ca-

sos, hubo diversas opiniones: yo y algunos otros compañeros opinamos por continuar la conciliación: los señores que se separaron querían el deslinde de los campos, aunque se quedara en buenas y amistosas relaciones.

«Intenté volver á formar un ministerio de conciliación, porque yo entendía que lo importante era crear gobierno y no preocuparse hasta de crear una oposición mas; y, habiéndose negado los señores demócratas, me propuse formarle con los progresistas y los antiguos unionistas, que se ha dado en llamar conservadores, de la misma manera que se les podría llamar progresistas ó demócratas, porque la verdad de las cosas es que Argüelles, Calatrava, y todos aquellos insignes varones del principio de la formación del partido progresista, nunca avanzaron en sus ideas hasta donde hemos llegado nosotros, los que somos llamados conservadores: jamás soñaron en ir tan léjos como nosotros: por lo tanto, bautizadnos con el nombre que queráis; yo lo dejo á vuestra elección: somos muy liberales, respetamos la Constitución, la hemos votado, la hemos hecho, y somos demócratas, ó somos progresistas en el sentido que lo eran aquellos insignes varones: esto es de una evidencia tan clara, que no me detengo y paso adelante.

«Cuando los demócratas no tuvieron á bien acompañarnos intenté formar un ministerio progresista-unionista, y entonces conté con los señores que estaban de acuerdo conmigo, que eran los Sres. Ulloa, Ayala y Sagasta, á quien hablé por primera vez aquel día del asunto; porque yo he procurado siempre tratar á mis compañeros con gran dignidad; las cuestiones las he llevado siempre de frente, y nunca por medio de pequeñas intrigas. El Sr. Sagasta se prestó á acompañarme en la formación del ministerio de conciliación; le hablé al Sr. Malcampo, y el Sr. Malcampo se prestó también: me atreví á hablar al Sr. Topete; no tenía ni la mas remota esperanza de que accediera á mis ruegos, y despues de muchas instancias tuvo por conveniente prestarse también; pero cuando se armó aquel tumulto, y

cuando se empezó á hablar de ese ministerio en ciernes, y á calificarlo de reaccionario y gritar que iba á acabar con la libertad, que era enemigo de la Revolucion, que era antidinástico, decia yo: ¿dónde está el orador elocuente, el eminente hombre de Estado, el amigo inseparable del general Prim, aquel que nunca le dió un disgusto, aquel de quien el general Prim hacia un elogio por cima de todos? ¿Dónde está Sagasta? ¿En la reaccion? En seguida volvia á mi querido amigo el Sr. Topete, y decia: el héroe de Cádiz, ¿está en la reaccion? Y me volvia á Malcampo, ese carácter inflexible, ese hombre intachable, ese hombre que puede ser uno de los varones de Plutarco, y decia: ¿tambien Malcampo es reaccionario? ¿Y yo, qué he hecho de la espada de Alcolea?

«Pues bien: llegado el Rey á Madrid, todos los hombres políticos á quienes consultó le dijeron que debia formar ministerio el que habia sido regente del reino hasta su llegada. ¿Y qué hizo el ex-regente? ¿Se hizo de rogar? ¿Espuso acaso que desde el cargo de regente del reino hasta el de presidente del Consejo de ministros el salto era un salto mortal? (*Risas*). No: y digo, señores, un salto mortal, porque me esponia á lo que me he espuesto ahora; pero como tengo la conciencia tranquila, estoy perfectamente sereno, y esos agravios no me causan la mortificacion que me quieren imponer, y esas indignidades que se hacen conmigo me enaltecen, y me ensoberbecerian si yo fuera capaz de soberbia, porque me hacen prescindir de mi modestia y me hacen pensar en que realmente debo valer algo; esas ofensas que se me dirigen no pueden venir mas que de los hombres mas ingratos, de los mas injustos y de los mas funestos para la patria, quienes hasta ahora pocos servicios han prestado.

«Con estos antecedentes quise yo constituir el gabinete; y cuando ya tenia el ministerio formado, el Sr. Sagasta, citado por mí, se presentó anteayer en el Consejo; yo le habia ido á ver por la mañana, porque estaba enfermo, y el noble

Sr. Sagasta se presentó en una situación de ánimo que no puedo explicar aquí, porque temería mortificarle, y renunció á hacer su defensa si para ello he de mortificar en lo mas mínimo á un amigo tan querido. Entonces fui á palacio, y dije al jefe del Estado:—«Señor, yo no puedo formar ministerio, porque gobierno de conciliación significa conciliar á «los partidos, y no sé que sea gobierno de conciliación traer «al ministerio á tres ó cuatro progresistas sacrificados por «de pronto, aunque despues los siguiera la mayoría. Seria «un ministerio de conciliación si trajese desde luego á ese «partido, si no en su totalidad, en su casi totalidad ó en su «gran mayoría; y como eso no sucede, no puedo formar ministerio de conciliación:» y yo tengo dicho repetidas veces á S. M. que por ahora, ni en mucho tiempo, yo no puedo formar un ministerio conservador.

«En tal situación se me consultó qué era lo que debía hacerse, y dije que el presidente de esta Cámara era un progresista muy distinguido, era el que habia bautizado, me parece, con ese nombre á su partido, y él era quien, por razón del elevado cargo que desempeña, debía formar ministerio. Me preguntó entonces S. M. si yo creia que le formaria, y le contesté que no; que tenia la seguridad de que no lo formaria; que tenia la convicción de que el Sr. Olóza-ga, por sus achaques y por sus dolencias, estaba decidido á no formar ministerio, porque creia que semejante carga era superior á sus fuerzas físicas, no superior á su patriotismo, no superior á su lealtad, no superior á su decisión; porque no tiene salud bastante para resistir el embate que sufre todo hombre que forma gobierno.

«Pues qué, ¿creéis por ventura que yo ni por un momento tengo mas que compasión á los que se sientan ahora en ese banco? (señalando al ministerial). Dentro de quince dias les han de hacer llagas las espinas de ese banco; y si no cuando se vuelvan á reunir las Cortes, ya veremos lo que dicen los que ahora se sientan en él; y eso viniendo con fines honestos como yo creo vendrán esos señores.

«Los señores presidentes de las Cámaras volvieron á ser llamados, y ambos se mantuvieron firmes en su opinion de que debia mantenerse la conciliacion, y en consecuencia volví yo á ser llamado. Entonces dije á S. M.: «Si ha de haber ministerio es preciso que lo forme el Sr. Ruiz Zorrilla: «díguese, pues, V. M. llamarle, y que lo forme como tenga «por conveniente.» En su virtud fue llamado á Palacio el Sr. Ruiz Zorrilla y recibió el encargo de formar ministerio.»

Tambien el Sr. Sagasta, espulsado solemnemente del partido progresista por el delito de consentir en formar parte del gabinete de conciliacion, hubo de dar sus explicaciones:

—«Aquí se levanta, señores diputados, un arrepentido, segun algunos desdichados ó malignos; un arrepentido, cuyo delito consiste en haber sido partidario de la conciliacion quince dias mas que todos los hombres políticos que contribuyeron á la Revolucion, puesto que todos han estado por la conciliacion durante tres años, y yo he sido partidario de ella tres años y quince dias. Esto solo ha bastado para que algunos que se dicen radicales, y no sé lo que son, hayan creido que yo necesitaba dar explicaciones á fin de buscar una absolucion á que jamás he aspirado. ¡Absolucion por haber pensado que sin la buena fe, que sin la concordia y armonía de los elementos liberales era imposible consolidar la Revolucion! Esa absolucion, ni la quiero, ni la necesito. (*Sensacion. Algunos progresistas se tapan la cara con la mano.*)

«Hace poco tiempo empezó á agitarse en los ánimos la idea de si convenia continuar con la conciliacion ó romperla. No habia habido en realidad una cuestion concreta que pudiera ocasionar una disidencia en el seno del gabinete, hasta que llegó á él aquella cuestion preparada y agitada fuera, y ya se comprende que desde el momento en que unos ministros comenzaron á opinar por que continuara la conciliacion y otros por que se rompiera, habia de venir una disidencia que impidiera marchar adelante al Gobierno. Se dió cuenta de esto á S. M.; cada ministro espuso las

razones que creyó convenientes, y el Rey se dignó admitir al ministerio su dimision. Consultó á los presidentes de las Cámaras y á varios hombres políticos, y ninguna, absolutamente ninguna de las personas que le aconsejaron indicó la conveniencia de romper la conciliacion. Á mí se dignó tambien consultarme, y le dije que creia peligrosa una política exclusiva, y que era á mi entender indispensable seguir una política de conciliacion, bien con los tres elementos, si esto era posible, ó bien con dos de ellos, ó bien con un ministerio homogéneo en último término.

«El señor duque de la Torre fue encargado entonces de formar un ministerio, y me indicó que contaba conmigo; yo le contesté que no podia menos de contribuir á la realizacion del consejo que habia dado á S. M. La union liberal, por su parte, habia aconsejado al señor duque de la Torre que continuaran en el ministerio los dignos representantes que tenia aquella fraccion, y entonces el general Serrano y los señores Ulloa y Ayala, con una nobleza que no olvidaré nunca, me dijeron:—«Lo primero que se necesita para que «un ministerio marche, es la confianza de los partidos que «le han de ayudar; forme V. el ministerio como quiera; ahí «están las carteras.» Supe despues, porque así lo manifestó el duque de la Torre, que no se podia contar con la fraccion democrática para que formara parte del ministerio, y, aunque juzgué que esto era una contrariedad, dije:—«Los demócratas tienen bastante patriotismo para apoyar á personas «que les inspiren confianza por mas que ellos no estén representados en el gabinete.»

«En vista de esto, yo creí que el partido progresista debia tener tal representacion en el ministerio, que á nadie cupiera duda de que queríamos seguir una política revolucionaria, no una política de exclusivismo; pero hay mas; despues de ofrecerme todas las carteras escepto tres, me dijo el duque de la Torre:—«Si tiene V. un general para el «ministerio de la Guerra, que venga á ocuparlo, que lo que «yo quiero es que el gabinete tenga el apoyo de todos los

«partidos interesados en la Revolucion: y si esto no basta para inspirar confianza á los radicales (y ya estoy cansado de oír la palabra *radical*, porque no sé lo que significa, «(*Demostaciones de asombro entre los demócratas*); y si V. cree que mi nombre puede ser un estorbo, sea V. el presidente de este ministerio, y yo seré capitán general de Madrid ó de cualquiera otro distrito, ó director de un arma, lo que V. quiera.»

«Pensamos con efecto en un dignísimo general progresista, y tambien se nos ocurrió casi á un tiempo á todos que el Sr. Topete debia formar parte del ministerio, por mas que por motivos de salud y por circunstancias personales estuviera imposibilitado para ello; y el Sr. Topete, al saber el levantado pensamiento que nos guiaba, y respondiendo como responde siempre á la voz del patriotismo, despues de vencer algunas repugnancias no políticas nos dijo:—«Cuenten Vds. conmigo.» Pensé despues en el Sr. Malcampo, en el comandante de la *Zaragoza*, buque almirante de la escuadra que hizo posible é invencible la Revolucion; en el amigo, en fin, del general Prim, en el depositario de sus mas secretos pensamientos políticos. El Sr. Malcampo, al ver al Sr. Topete y en mí uno de los mas leales amigos del general Prim, se decidió á entrar en el ministerio, y lo mismo hizo mi antiguo amigo el Sr. Candau, á pesar de su antigua y constante resistencia á aceptar posiciones oficiales.

«Pensando estábamos en la persona que habia de ocupar el ministerio de Hacienda, cuando llegó á mi noticia que la fraccion democrática se preparaba á negar su apoyo al ministerio, y que una parte del partido progresista veia con recelo su formacion. Me enteré de lo que habia; supe que esto era cierto, y dije al duque de la Torre: yo me he prestado á contribuir á la formacion de este ministerio, en la idea de que iba á ser de conciliacion: veo que no va á ser sino de lucha, y como esos no son los propósitos del Rey, ni tampoco mis deseos, dígame V. á S. M. el estado en que nos encontramos.

«El Rey supo con estrañeza esta noticia, porque, afortunadamente para los españoles, el Rey no acierta á comprender que, cuando todos le aconsejan una cosa, no ayuden todos á la realizacion de lo mismo que le aconsejan, insistió el Rey en que el duque de la Torre formara el ministerio; pero debió preocuparle mucho la manifestacion del general Serrano, puesto que á las dos de la madrugada mandó á buscar á los presidentes de las Cámaras, los cuales insistieron en el consejo que antes le habian dado. El general Serrano nos volvió á convocar: yo estaba enfermo en cama, supe por mis amigos las impresiones de los demás, abandoné el lecho y manifesté al señor duque de la Torre y demás compañeros la triste situacion en que yo estaba colocado: que no hay nada que abata mas al hombre honrado y leal que la injusticia y la ingratitud de sus amigos.

«Yo, que si no estoy dispuesto á dirigir á mi partido cuando no va por buen camino, no lo estoy tampoco á abandonarle ni aun en sus extravíos, dije: si ha llegado la hora de la ruptura para mi partido, ha llegado para mí...

«Si mi partido ha venido al poder prematuramente, como yo creo, tanto mayores serán los esfuerzos que yo tenga que hacer para sostenerle: no seré general; seré capitan, seré soldado, capitan si quereis, y como soldado leal pedire siempre á los hombres que le dirigen el primer puesto en la vanguardia.»

El Sr. Topete se creyó dispensado de dar explicaciones, pero hizo la siguiente declaracion:

—«El Sr. Sagasta es muy dueño de seguir á su partido como soldado, ya que no le puede seguir como general; yo por mí declaro que no seguiré á esta situacion, porque no tengo confianza en los generales: entre el Sr. Ruiz Zorrilla y el Sr. Sagasta, estoy por el Sr. Sagasta: entre el señor Malcampo y el Sr. Beranger, estoy por el Sr. Malcampo.»

El Sr. Ruiz Zorrilla trató de explicar las razones del rompimiento de la coalicion:

—«Yo no niego que el gabinete de 4 de enero ha realizado

PIO IX.

Historia documentada de su vida y de los veinte y cinco primeros años de su glorioso pontificado, con un razonado juicio de los acontecimientos religiosos, políticos y sociales de la época, relacionados con el Catolicismo, y un exámen detenido de las tres situaciones del mundo, correspondientes al nacimiento de este gran Pontífice, á su elevacion á la Sede romana y á la invasion de la capital de la cristiandad. Obra escrita por los reverendos D. Eduardo María Vilarrasa, Cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion de Nuestra Señora en Barcelona, y D. Emilio Moreno Cebada, doctor en sagrada Teología, ambos examinadores sinodales de varias diócesis, y autores de algunas obras religiosas y científicas. — Espléndida edicion ilustrada con preciosas láminas grabadas sobre boj representando los asuntos tratados en la obra.

Dos abultados tomos en 4.º mayor, con 26 magníficas láminas, á 100 rs. en rústica y 120 en pasta.—Tambien se servirá por entregas, dejando á voluntad de los suscritores el tomar semanalmente las que gusten de las 96 de que consta la obra, y cuyo precio es de un real la entrega en toda España.

GALERIA CATÓLICA.

Coleccion de litografias representando las principales escenas de la vida de Jesucristo, de su Santísima Madre, de la Iglesia católica y de los Santos: con texto explicativo y doctrinal al dorso de cada lámina, por los reverendos P. M. Fr. José María Rodríguez, General de la Orden de la Merced; D. Eduardo María Vilarrasa, Cura propio de la parroquia de la Concepcion de Nuestra Señora, en Barcelona, y D. José Ildefonso Gatell, Cura propio de la parroquia de San Juan, en Gracia (Barcelona). Monumento elevado á nuestro Santísimo Padre Pio IX, Papa reinante, y dedicado á los excelentes señores Arzobispos y Obispos de España. Con aprobacion del Ordinario.

Agotada la primera edicion de tan útil como lujosa obra, hemos emprendido una segunda, deseosos de complacer á las muchas personas que nos han indicado apetecian poseerla.—La obra constará de cuatro tomos divididos en cuarenta y nueve entregas á 5 rs. una, y que á instancia de varios suscritores se reparten dos mensuales, logrando de este modo abreviar su duracion.

VOCES PROFÉTICAS

6 signos, apariciones y predicciones modernas concernientes á los grandes acontecimientos de la cristiandad en el siglo XIX, y hácia la aproximacion del fin de los tiempos, por el presbítero J. M. Curicque, de la diócesis de Metz, miembro de la Sociedad de Arqueología y de Historia de la Moselle, miembro corresponsal de la Sociedad histórica de Nuestra Señora de Francia. Quinta edicion revista, corregida y aumentada. Traducida al español por el licenciado D. Pedro Gonzalez de Villambrosia, canónigo de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Examinador Sinodal de varias diócesis, Misionero Apostólico, etc., etc.

Contendrá dos voluminosos tomos en 8.º mayor, divididos en cuatro cuadernos de unas 350 páginas cada uno, al precio de 8 rs. cuaderno en rústica y 12 en pasta. Van publicados dos cuadernos. Terminada la obra se aumentará el precio.

ILUSTRACION RELIGIOSA.—LAS MISIONES CATÓLICAS.

Boletín semanal de la Obra de la Propagacion de la Fe, establecida en Lyon, Francia.

Un tomo en fólío con gran número de grabados, 50 rs. en rústica y 60 en media pasta.